Guardiana del vino eterno

La Vendimia 2025 ya tiene la imagen que la promocionará. La creadora es Josefina Laudadio.

PÁGINA 4

Aconcagua: arriero mató a una mula agonizante

INVESTIGACIÓN

La Justicia recibió cinco denuncias y perseguirá penalmente a prestadores que cometan actos de crueldad.

PÁGINA 7

Cayó la pobreza en el tercer trimestre

ECONOMÍA

Capital Humano estimó que fue del 38,9% y cerraría en 2024 por debajo de la que dejó Alberto Fernández.

PÁGINA 9

SUPLEMENTOS

SÁBADO 21 DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.885
32 PÁGINAS
EN 3 SECCIONES

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 32°
Parcialmente nublado con poco cambio de la temperatura. Buen tiempo en cordillera.

LOS ANDES

App mendocina combina encuentros reales y virtuales

TECNOLOGÍA. Howly, la red social creada por Cuyo Innovation Valley, fue presentada ayer. Transforma cualquier lugar físico en uno de interacción digital. PÁGINA 4

Se logró en Mendoza una inédita donación de órganos pediátrica

SALUD. Se trata del tercer caso en el país, por lo que la provincia se posiciona como pionera en Latinoamérica en la modalidad de asistolia controlada.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Mendoza logró concertar por primera vez una donación de órganos pediátrica con la modalidad de asistolia controlada. Se trata de algo destacado como un hito ya que, además, es la tercera que se realiza en el país. Fue el propio gobernador Alfredo Cornejo el que se encargó de realizar el anuncio, que destacó que posiciona a la provincia y al país como pioneros en este procedimiento en Latinoamérica.

"Mendoza marcó un antes y un después en la historia de la salud pública", remarcó el mandatario al informar que se concretó en el hospital pediátrico Alexander Fleming, que pertenece a la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP). Naturalmente, el procedimiento se hizo con la intervención del Instituto Coordinador de Ablación e Implantes de Mendoza (Incaimen).

Se avanzó en este sentido gracias a la incorporación de un protocolo nacional para el procedimiento, que se estableció hace poco más de un año a nivel nacional.

"Refuerza nuestro compromiso con la donación de órganos como un acto solidario que salva vidas", subrayó el mandatario.

Además resaltó: "Quiero destacar el profesionalismo del equipo de salud de OSEP y, especialmente, la generosidad de una familia mendocina que, en un momento de profundo dolor, decidió dar esperanza y vida a otros".

Qué es la donación en asistolia

La donación en asistolia es el proceso de extracción de órganos realizado luego del fallecimiento de una persona y certificado mediante la determinación del cese irreversible de la función circulatoria. El procedimiento está regulado por la Ley 27.447. Ocurre que lo habitual en Argentina es que la donación de órganos para trasplante se realice a partir de donantes fallecidos en unidades de terapia intensiva a consecuencia de lesiones encefálicas catastróficas, con sostén artificial de funciones cardiorespiratorias, es decir, en muerte encefálica.

Avances en la legislación del país han permitido contar con un marco normativo adecuado para dar este paso porque, por sobre todas las cosas, se busca que haya seguridad para dar todas las garantías necesarias a la comunidad. Por eso, en septiembre del año pasado, a través de la Resolución 327/2023, se estableció un protocolo para este tipo de procedimiento.

"El avance tecnológico generó la posibilidad de obtener órganos para trasplante de donantes cuyo fallecimiento se produjo por el cese irreversible de las funciones circulatorias, lo que se-

Continúa en página 2

Se logró en Mendoza una inédita...

VIENE DE TAPA

conoce como donación en asistolia. En nuestro país, la Ley 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células ha incluido en el artículo 36 la certificación de muerte mediante la determinación del cese irreversible de las funciones circulatorias o del cese irreversible de las funciones encefálicas, según sea el caso", detalla la resolución.

"Históricamente lo que se hacía era la donación en pacientes fallecidos bajo criterio neurológico, es decir, con muerte cerebral, diagnosticada por un método que es el electroencefalograma, que es similar a lo que nosotros conocemos como el electrocardiograma, pero con la actividad eléctrica del cerebro", explicó Rodolfo Fernández, coordinador jurisdiccional del Incaimen.

Ahora, se incorporó por resolución del Incucai y existe la donación bajo criterio circulatorio. En relación a la asistolia, el médico explicó: "A es la preposición de sin, y sistolia es la sístole, que es la contracción del corazón. Básicamente, es donación en pacientes que tienen un paro circulatorio, un paro cardíaco, y que no registran actividad circulatoria, o sea que se certifica la muerte bajo criterios circulatorios".

En relación al posicionamiento del país al respecto detalló que es un procedimiento que se hace en países de Europa, sobre todo en España, que es pionero en el tema de las donaciones, y en Estados Unidos. Pero no se hace en Sudamérica ni en los países menos desarrollados de Centroamérica.

LOGRO LOCAL. En el caso mendocino, se trató de un donante pediátrico pero los receptores pueden ser niños o adultos. La intervención se realizó en el hospital Fleming.

Cómo y cuándo se hace la donación por asistolia controlada

El protocolo hace referencia a la posibilidad de obtención de órganos de pacientes en los que se ha decidido el retiro de las medidas de soporte vital.

Según se explica, en la mayoría de los casos, la posibilidad de donación de órganos en asistolia controlada se concreta en pacientes con lesión cerebral gravísima, en coma profundo, que no cumplen los criterios de muerte encefálica, o en aquellos con otras patologías severas irrecuperables en los cuales los tratamientos son fútiles y, por ello, el equipo de salud plantea la posibilidad de adecuación de esfuerzo terapéutico y retiro del soporte vital.

En el caso mendocino se trató de un donante pediátrico pero los receptores pueden ser niños o adultos. Como en la estrategia anterior, no siempre pueden usarse todos los órganos pero, además, en Argentina por ahora se han hecho ablaciones solamente de córneas, riñones e hígado. No se han hecho de otros como corazón o pulmones, aunque la legislación lo permite y el equipamiento para hacerlo existe.

Fernández explicó que esto puede darse cuando se presentan ciertas condiciones. Detalló que todas las terapias intensivas tienen protocolos de adecuación del esfuerzo terapéutico, que es adecuar las terapias y asistencia que se proporcionan a las condiciones del paciente.

> "La asistolia es donación en pacientes que tienen un paro cardíaco y que no registran actividad circulatoria, o sea que se certifica la muerte bajo criterios circulatorios".
>
> **Rodolfo Fernández**
> COORDINADOR JURISDICCIONAL DEL INCAIMEN

Gracias a esta técnica se amplían las oportunidades para los 10.000 pacientes en lista de espera nacional, de los cuales 319 son mendocinos.

"Hay personas con daño cerebral muy grande, irreversible, donde ya se hizo todo lo posible y ya el sistema de la medicina no tiene más que ofrecer. Y son personas que están conectadas a un respirador y que al pasar las semanas vos ves que se van deteriorando", refirió el profesional.

Es entonces que el equipo médico evalúa las expectativas y llega un punto en que consideran que ya no hay más por hacer, que no hay vuelta atrás.

"Entonces consensúan con la familia si se realiza la adecuación del esfuerzo terapéutico que es ir retirándole todo el soporte vital que está manteniendo a esa persona viva, básicamente: respirador, drogas que hacen que funcione el corazón. Entonces cuando la familia acepta esta adecuación del esfuerzo terapéutico, recién ahí se le pregunta si quiere ser donante de los órganos de su familiar o cuál era la voluntad de su familiar, que evidentemente no puede expresarse en ese momento, sobre la donación, si están a favor, se procede a la donación.

"Gracias a esta técnica, que complementa las intervenciones tradicionales por muerte encefálica, se amplían las oportunidades para los más de 10.000 pacientes en lista de espera a nivel nacional, de los cuales 319 son mendocinos", remarcó Cornejo.

Y agregó: "Como Gobierno, seguimos trabajando para fortalecer nuestro sistema de salud y alcanzar estándares internacionales, convencidos de que logros como este son fundamentales para construir una Mendoza más solidaria y comprometida con el bienestar de todos".

OSEP iniciará el 2025 con una suba en sus cuotas de 18%

PRESTACIONES.
La medida se aplicará en enero e impactará en 36.000 afiliados voluntarios. Un titular menor de 40 años empezará a pagar una cuota de $58.000.

El directorio de la Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) resolvió un incremento para el mes de enero en las cuotas de los afiliados voluntarios, que será de 18%. La suba se dará respecto a las cuotas actuales, que ya habían tenido un ajuste en el mes de octubre.

La decisión fue informada este viernes en el Boletín Oficial a través de la resolución 1419 y solamente impactará en un universo de 36.000 afiliados (que son afiliados independientes, a cargo de obligatorios, por convenio y por continuidad desde la afiliación obligatoria) y no habrá retoques para el resto de los afiliados (obligatorios activos y pasivos), que rondan los 350.000, y que seguirán aportando el 6% de sus ingresos que reciben de su trabajo en el Estado mendocino.

En los considerandos de la norma, expresaron que "se hace imprescindible un incremento del valor de la cuota de los Afiliados Voluntarios, a partir del 1 de enero de 2025" .

De hecho, este fin de semana, el titular de OSEP, Carlos Funes, comentó a Los Andes la situación crítica que atraviesa la obra social, ya que se gasta más de lo que se recibe, teniendo en cuenta que los aportes de los afiliados sólo llegan al 70% de todos los gastos (se destinan $71.000 por afiliado, y se reciben sólo $49.617).

Para el cálculo de las cuotas que se informaron, "se tomó como base la cuota de octubre para cada sub-segmento de afiliación voluntaria, más el porcentaje de aumento informado por la Subdirección de Finanzas, que incluye los Fondos Especiales de OSEP (Catastróficas más Discapacidad) y la unificación de criterios de aportes entre los sistemas obligatorio y voluntario".

En OSEP aseguran que se gasta más de lo que se recibe, teniendo en cuenta que los aportes de los afiliados solamente llegan al 70% de todos los gastos.

Desde la obra social manifestaron que el afiliado "mantendrá la categoría de cuota correspondiente al grupo de edad con que se incorporó al sistema y, salvo en el caso de los hijos al cumplir 21 años, la cuota a aplicar es de adherente menor de 40 años", excepto "para las nuevas incorporaciones de afiliados establecidas en la Resolución HD-2020-989, cuyo valor de la cuota se actualizará en forma progresiva por rango etario de acuerdo a la escala fijada en el presente artículo". / **Juan Manuel Torrez**

Nuevas cuotas de OSEP

-Plan Novo: $48.100.
-Titular menor de 40 años: $58.000
-Cónyuge o adherente menor de 40 años $51.700,00.
-Titular entre 40 y 49 años: $66.000
-Cónyuge o adherente entre 40 y 49 años $58.000.
-Titular entre 50 y 59 años $80.400
-Cónyuge o adherente entre 50 y 59 años $70.000.
-Titular mayor de 60 años $118.200
-Cónyuge o adherente mayor 60 años $113.600.
-Hijo hasta el 2do menor de 21 años $35.500.
-Hijo a partir del tercero menor de 21 años $29.000.

Pago adelantado a productores afectados por las heladas y el granizo

FONDO COMPENSADOR AGRÍCOLA. Se destinaron $248 millones para 43 productores. Se priorizó a quienes registraron las mayores pérdidas.

DAÑOS. Estos fondos suelen abonarse entre febrero y marzo. "Esto va directo a los productores afectados", destacó Vargas Arizu.

El Ministro de Economía de la provincia, Rodolfo Vargas Arizu, anunció un adelanto del pago del Fondo Compensador Agrícola a 43 productores afectados por heladas y granizo, quienes han sufrido pérdidas superiores al 90% en sus cultivos. "Hoy hemos girado 248 millones de pesos a estos productores, que ya revisamos y verificamos sus daños en finca", destacó el ministro.

El Fondo Compensador Agrícola, que normalmente se abona entre febrero y marzo, fue anticipado para quienes presentan mayores riesgos. Según explicó Vargas Arizu, esta decisión fue posible gracias a la disponibilidad de los fondos aportados por los productores y la provincia. "Esto va directo al productor afectado. Es la única forma de resarcir cuando uno tiene riesgo agrícola por heladas o granizo", aclaró.

Los pagos realizados van desde 3 a 38 millones de pesos por productor, dependiendo de la magnitud del daño. El ministro también detalló que el 15 de enero se continuará con el desembolso para otros 100 productores que aún deben actualizar sus datos bancarios. En total, se destinarán 628 millones de pesos a 143 productores afectados.

En términos geográficos, las zonas más impactadas por las heladas y granizo fueron General Alvear y San Rafael, con una alta concentración de adherentes al Fondo Compensador. "Son los lugares de más riesgo y donde se registra la mayor cantidad de seguros", apuntó Vargas Arizu.

Además, el ministro subrayó que los pagos fueron ajustados por inflación, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC). "Por hectárea, la cobertura de 600 mil pesos fue ajustada a 680 mil, y la de 1 millón y medio subió a 1 millón 700 mil pesos. Esto se volverá a indexar en enero antes de realizar los pagos restantes", explicó.

Finalmente, Vargas Arizu enfatizó la importancia de seguir invirtiendo en prevención, como la instalación de mallas antigranizo y la ampliación de la cobertura del Fondo Compensador. "Es la única solución real para proteger a los productores. Estamos trabajando fuertemente desde el gobierno en estas medidas", concluyó.

Pagos en la zona Este

Tras el granizo que golpeó fuerte a la zona Este Vargas Arizu, se refirió a los daños recientes ocasionados por el granizo en la zona este de la provincia, destacando los próximos pasos a seguir. "En la zona este vamos a tener los resultados del granizo que cayó ahora en 15 días", afirmó el funcionario, subrayando que las evaluaciones están en marcha.

Los pagos realizados van desde $3 a 38 millones por productor, según la magnitud del daño. En total serán $628 millones para 143 productores afectados.

Una vez que se completen los informes sobre los daños, se procederá a realizar los pagos correspondientes a los productores afectados que estén adheridos al Fondo Compensador Agrícola.

Según Vargas Arizu, "vamos a repetir este procedimiento con aquellos que hayan adherido al fondo".

El ministro explicó que los mecanismos de resarcimiento serán similares a los implementados en otras regiones afectadas, como General Alvear y San Rafael. Además, Vargas Arizu reiteró la importancia de implementar medidas preventivas para enfrentar este tipo de fenómenos climáticos.

Imputan a cuatro cooperativas eléctricas de Mendoza

ALERTADOS. Es por incluir en las facturas cargos indebidos. En noviembre, ya habían recibido notificaciones otras seis empresas y cooperativas mendocinas por el mismo motivo.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

La Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía imputó a 94 empresas por incluir en sus facturas tasas o cargos ajenos a los bienes y servicios contratados. En total, se abrieron 112 nuevos expedientes para determinar el incumplimiento de la norma. En Mendoza, cuatro cooperativas que prestan el servicio eléctrico en General Alvear, Junín y San Martín recibieron sumarios.

A la Cooperativa de Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Limitada (de San Martín y Junín) se le abrieron dos sumarios, mientras que la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Medrano Limitada (Junín), la Unión Vecinal de Servicios Públicos Medrano (Junín), y Cecsagal (Cooperativa de Electricidad, Consumo, Comercialización, Vivienda, Servicio de Telecomunicaciones, Telefonía e Internet de General Alvear) recibieron uno.

La resolución 267/24, que está vigente desde el 11 de octubre, estipula que las provincias y municipios no pueden imponer cargos adicionales en las facturas de servicios públicos.

Cuando se anunció la medida, el ministro de Economía, Luis Caputo, explicó que el motivo de la prohibición fueron las "reiteradas denuncias públicas sobre municipios que incluyen tasas locales en la facturación de servicios esenciales como la luz y el gas".

Desde Nación informaron que se abrieron sumarios a empresas de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

Una vez recibidas las notificaciones, las empresas tendrán cinco días hábiles para hacer su descargo. Cumplido ese plazo, la Secretaría de Industria y Comercio podrá sancionar a las empresas que no cumplieron la norma, de acuerdo a lo previsto por la Ley 24240 de Defensa del Consumidor, que contempla multas de hasta $2.130 millones.

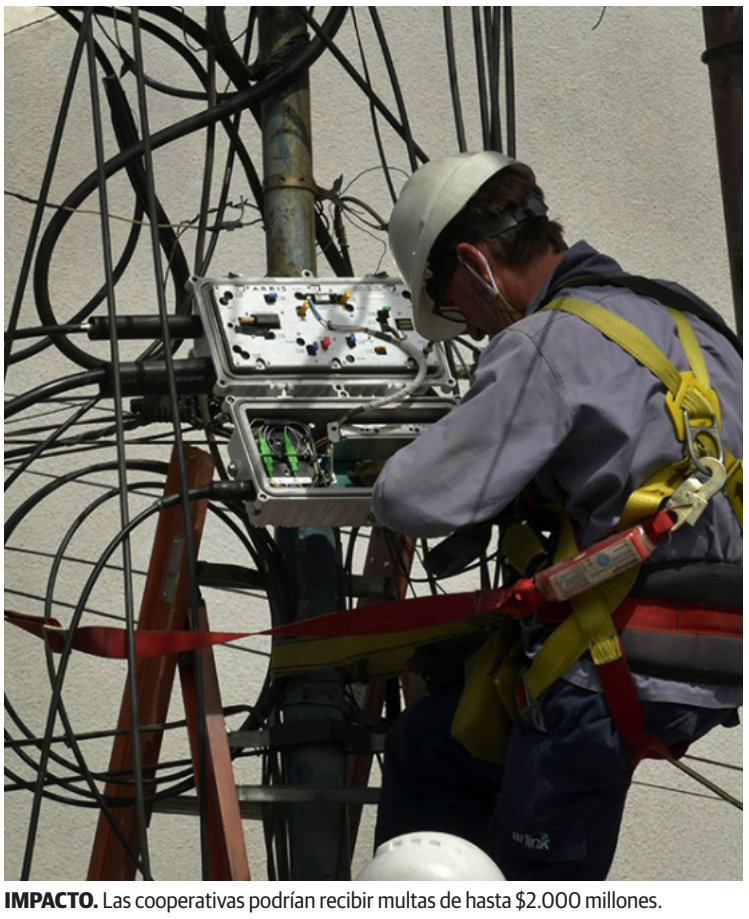

IMPACTO. Las cooperativas podrían recibir multas de hasta $2.000 millones.

En noviembre, la Secretaría ya había imputado a 95 empresas por el mismo motivo.

En esa oportunidad se habían abierto sumarios a empresas de la Ciudad de Buenos Aires y de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

Tras los descargos de las empresas, informaron, los expedientes ya se encuentran en la etapa de imposición de multa en los casos de corresponder.

Entre ellas, se encuentran seis de Mendoza: cinco son distribuidoras eléctricas -Edemsa, la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz, la Cooperativa Eléctrica de Monte Comán, Edeste SA y la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia- y la restante es Ecogas.

Los ciudadanos pueden denunciar irregularidades o incumplimientos de la norma a través de la casilla de correo electrónico denunciatufactura@comercio.gob.ar

La Vendimia 2025 ya tiene la imagen que la promocionará ante el mundo

FIESTA MÁXIMA. Bajo el seudónimo "Pionchi", Josefina Laudadio resultó ganadora del concurso de imagen para promocionar "Guardiana del vino eterno". Ganó 3 millones de pesos.

A partir del concurso lanzado por el Gobierno de Mendoza para elegir el diseño del sistema de identidad y comunicación visual que promocionará la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025 y el calendario Vendimia, el jurado eligió a Josefina Laudadio, cuya propuesta participó bajo el seudónimo "Pionchi".

Ayer, el jurado evaluó los trabajos presentados y eligió, por mayoría, la propuesta ganadora del concurso, que será responsable de comunicar y publicitar a la fiesta más importante de Mendoza en el país y en el mundo. Por eso, el premio al ganador es de tres millones de pesos.

El jurado estuvo integrado por la Subsecretaría de Cultura, Carolina Clavijo y Facundo Piedrafita; por el Gobierno de Mendoza, María Alejandra Gómez; por el equipo ganador de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025, Santiago Gerardi; por el Emetur, Luis Serrano, responsable de Comunicación del Ente y por Adimza, Pablo Daniel Cerdá.

Además, participaron los representantes de las universidades. Por la UNCuyo, Verónica Carbone; por la Universidad de Champagnat, Verónica Míguez; por la Universidad de Mendoza, Mariela Tenutta, y por la del Aconcagua, María Alejandra Ricciardi. Por los institutos, la rectora del Instituto Superior Juan Gutenberg, María Marta Farrás; del IES Tupungato, María Eugenia Urzi, y el veedor del concurso, Walter Gazzo, director de Prensa y Comunicación de la Subsecretaría de Cultura. También estuvo presente la escribana auxiliar del Gobierno de Mendoza, María Viviana Bruno.

Tras analizar con detenimiento las 17 propuestas presentadas, el jurado determinó, además, dos menciones especiales en orden de mérito: la propuesta "Pincel", de Luciana Orozco y Ana Casiel Bonada, primera mención, y "Energía", de Aixa Peralta, segunda.

17

Propuestas. Son las que participaron del concurso de imagen para promocionar la próxima Fiesta Nacional de la Vendimia. El jurado eligió por mayoría la ganadora.

ELEGIDA. La imagen institucional que mostrará la Vendimia 2025 al mundo.

GRUPO PEÑAFLOR S.A. FE DE ERRATA

SAN MARTIN

FE DE ERRATAS DE AVISO PUBLICADO LOS DIAS 14,15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL DIARIO LOS ANDES

CONVOCA- NOTIFICA Y EMPLAZA

MENDOZA

(La temporada convocada es 2025)

Por este único medio en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo T.O. 1976, sustituido por la Ley Nº 24.013 a su personal de temporada de **Bodega** para la tarea de elaboración 2025. Deberá presentarse calle Alsina 709, San Martín a partir del 23 de diciembre de 2024 en San Martín, Mendoza con DNI y CUIL. Se considera NO presentación dentro de los cinco días hábiles de la fecha indicada, como abandono de trabajo

LANZAMIENTO. La novedosa red social fue presentada ayer en Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Sus creadores posaron orgullosos.

Crearon una app que conecta a personas cercanas en tiempo real

TECNOLOGÍA. La red social Howly convierte lugares físicos en espacios de interacción digital. Ayer se presentó y está disponible para iOS y Android.

Imaginá estar con tus amigos en un boliche o en un restaurante y poder conectarte instantáneamente con las personas que están en ese mismo lugar. Poder compartir tus opiniones, calificar el lugar, disfrutar de las conversaciones de los demás, hacer reír a otros, pedir ayuda o descubrir nuevas comunidades. Howly, una aplicación creada en Mendoza, introduce un enfoque completamente nuevo al mundo de las redes sociales.

La red social creada por Cuyo Innovation Valley ya está disponible en su versión beta para descarga gratuita en Google Play y Apple Store. Su prelanzamiento oficial se realizó este viernes en Chacras de Coria, Luján de Cuyo.

La aplicación permite a los usuarios conectarse con personas cercanas en tiempo real, "transformando cualquier lugar físico en un espacio de interacción digital", aseguran sus creadores.

Las redes sociales han funcionado como espacio de interacción hace años. A medida que avanza el tiempo, los sitios web se vuelven cada vez más cercanos, más reales. Con la pandemia por Covid-19 esto llegó al máximo: clases por videollamada, aulas virtuales, telemedicina, etcétera.

Mendoza logra dar un paso más adelante e incorporarse al rubro con Howly, una aplicación creada por Cuyo Innovation Valley y desarrollada por Wakapi. Este proyecto nació bajo la premisa de convertir cualquier lugar del mundo real en un espacio de encuentro y conversación virtual.

> "No existe a nivel global un servicio que permita generar comunicaciones localizadas y colectivas espontáneamente, o ver en tiempo real calificaciones sobre un lugar que vas a visitar, ni la cantidad de personas que se encuentran allí".
>
> **Juan Ignacio Clavero**
> COFUNDADOR DE HOWLY

El nombre de esta aplicación se inspira en el aullido del lobo, una forma de comunicación clave en sus manadas. Según sus creadores, esta metáfora representa la conexión social y geoespacial que ofrece la plataforma.

La novedad radica en que la red social permite a los usuarios conectarse instantáneamente con personas cercanas, convirtiendo lugares físicos como bares, parques o universidades, en espacios de interacción digital. De esta forma, se crean "Cuevas".

Entre las cosas más importantes para hacer en las "Cuevas" aparecen: comunicarse virtualmente con personas en un mismo lugar, visitar virtualmente un espacio para compartir con quienes están allí físicamente, optimizar comunicaciones colectivas a través del "billboard", y más.

"No existe a nivel global un servicio que permita generar comunicaciones localizadas y colectivas espontáneamente, o ver en tiempo real calificaciones sobre un lugar que vas a visitar, ni la cantidad de personas que se encuentran allí. Con Howly queremos reinventar las relaciones sociales", explicó Juan Ignacio Clavero, cofundador de esta novel red social.

El nombre de esta aplicación se inspira en el aullido del lobo, una forma de comunicación clave en sus manadas. Según sus creadores, esta metáfora representa la conexión social y geoespacial que ofrece la plataforma.

"Es un grito de libertad para interactuar sin el seguimiento de datos privados", agregó Clavero.

Aunque la aplicación ya esté disponible en Google Play y Apple Store, se realizó un prelanzamiento de la misma ayer en un boliche de Chacras de Coria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA

FE DE ERRATAS: EN RELACIÓN A LA FE DE ERRATAS PUBLICADA LOS DÍAS 13 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2024 SE INFORMA: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1111/2024: EX- 2024-08088366- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COE- FICIENTE ZONAL DE REPARACION MALARGUE - RESOL-2024 -36-E-GDEMZA- INFRAEST#EDUCACION; dónde dice Presupuesto Oficial: $ 5500.000.000,01; DEBE DECIR "PRESUPUESTO OFICIAL DE $ 550.000.000,01 PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CON 01/100.

MENDOZA

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DE LA SALUD MENDOZA

La Caja de Previsión para Profesionales de la Salud Mendoza celebra su 25º aniversario, marcando un hito en la previsión social para el sector en la región.

Esta breve reseña ilustra la evolución de la Caja de Previsión para Profesionales de la Salud de Mendoza desde su fundación hasta la actualidad, destacando su crecimiento, modernización y contribución continua al bienestar de los profesionales de la salud y la comunidad en general.

ORIGEN

Creada el 21 de diciembre de 1999 por la Ley Provincial 6728, la cual estableció un sistema de previsión social autónomo y autosustentable financiado por los aportes de sus afiliados, sin dependencia de fondos estatales.

La iniciativa surge con el objetivo de establecer un sistema jubilatorio basado solidaridad intergeneracional e interprofesional, con aportaciones y beneficios equitativos.

EVOLUCIÓN Y COMIENZOS DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN INICIAL

Durante la gestión del primer Directorio de la Caja, se realizaron fundamentalmente inversiones de tipo inmobiliario, con la adquisición diversos inmuebles, fundamentalmente para el establecimiento de sedes en la provincia de Mendoza, locales y oficinas en el edificio ubicado en San Martín y Peltier de Ciudad de Mendoza y unidades funcionales en los hoteles Executive Mendoza y Diplomatic Mendoza. Esta política de inversión se fundamentó en la necesidad de colocaciones alternativas al sistema financiero en el contexto de la crisis económica acaecida con posterioridad a la crisis política del país en diciembre 2001.

EVOLUCIÓN Y RENOVACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Con la gestión del segundo Directorio de la Caja, a partir de 2009, da comienzo una nueva concepción en la forma de entender las inversiones de la Caja para fortalecer su fondo de reserva, migrando hacia activos e instrumentos que cumplieran con tres premisas fundamentales: seguridad, rentabilidad y flexibilidad. Así comienza una etapa de inversiones inteligentes, que permitieron generar rentabilidad, pero con la correspondiente cuota de seguridad y flexibilidad.

MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

A partir de 2009 la Caja llevó adelante un plan de modernización de sus sistemas administrativos e información, reorganización de la estructura interna en un proceso de mejora continua, con el fin de eficientizar sus egresos operativos.

INNOVACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

A partir de 2017, bajo la gestión del tercer Directorio, se produjo una ampliación de derechos a subsidios por nacimiento para ambos padres afiliados a la Caja, se duplicó el valor de los subsidios por adopción, se establecieron líneas especiales de préstamos para afiliados cumplidores y se puso en funcionamiento la Coordinadora de Cajas de Previsión para Profesionales de la Provincia de Mendoza.

COOPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO CON ENTES ESTATALES

Mediante la realización de acuerdos de cooperación con Cuyo Aval SGR, Sociedad de Garantía Recíproca perteneciente al Estado provincial y el Fondo para la Transformación y el Crecimiento, lográndose para los afiliados de la Caja facilidad y flexibilidad en el acceso a créditos subsidiados, otorgados por el Gobierno de Mendoza a través de este último organismo. La línea crediticia se encuentra orientada fundamentalmente a la adquisición de equipamientos de capital, con el respaldo de la Caja a sus profesionales afiliados.

CONVENIO CON EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE SALUD

La Caja cuenta con convenios corporativos con empresas de medicina prepaga de primer nivel a fin de permitir que sus afiliados al día puedan acceder a una cobertura de salud.

Así mismo, también cuenta con un convenio con la Obra Social del estado provincial, OSEP, para que sus afiliados puedan obtener la cobertura de los servicios de salud brindados por la misma, no solo en su etapa laboral como aportantes activos, sino también a partir del momento en que accedan a un beneficio previsional.

SUSTENTABILIDAD DEL FONDO DE RESERVA

La premisa fundamental de la Caja se basa en mantener la sustentabilidad del Fondo de Reserva a largo plazo. Esto implica llevar a adelante políticas responsables y coherentes con la coyuntura socio económica y manteniendo el correspondiente equilibrio actuarial, en la búsqueda de una mejora permanente de los beneficios previsionales y su correspondiente financiamiento, tanto para los actuales y futuros beneficiarios.

GERONTOPREVISIÓN

Durante el segundo mandato del actual Directorio, el Dr. Félix Nallim encabezó el desarrollo de una novedosa concepción sobre el envejecimiento, en la conjunción entre la Previsión Social y la Gerontología, dando lugar a la aparición de la Gerontoprevisión como nueva disciplina emergente, que aborda de manera temprana el envejecimiento del ser humano y la construcción de su bienestar físico, económico y social a lo largo de su vida.

El pasado 31 de octubre y 01 de noviembre, se realizó en el auditorio de La Caja de Profesionales de la Salud de Mendoza el Primer Workshop Internacional de Gerontoprevisión, que contó con la presencia de destacados disertantes nacionales e internacionales. Las conclusiones y pilares de tan importante encuentro se basaron el trabajo mancomunado de los todos los agentes involucrados en la temática, resaltando la importancia del actuar interdisciplinariamente, haciendo hincapié fundamentalmente en el trabajo que debe trascender más allá de cada una de las disciplinas involucradas.

Hoy, todo un equipo de profesionales trabaja en la aplicación y la expansión de la misma y desde la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social de la República Argentina se está llevando adelante el proyecto de la "Escuela de Formación en Gerontoprevisión".

LA COMUNIDAD VINCULADA

El Directorio se encuentra trabajando por el proyecto de Contribuciones de la Comunidad Vinculada, a fin de mejorar las jubilaciones actuales y futuras de los profesionales de la salud.

La Contribución de la Comunidad Vinculada se incluye como una fuente de recursos adicionales a los aportes personales que realizan los profesionales para el logro de una jubilación digna. Estas contribuciones no son a cargo del profesional, si no de aquellos terceros que directa o indirectamente se beneficien económicamente del trabajo personal de los profesionales de la salud, y que, por lo tanto se considera justo que contribuyan a la conformación de su fondo de retiro o jubilación.

Existe además un fundamento político-social que radica en la desigualdad de ingresos y de poder económico entre los distintos actores del sistema de salud privada, inclinando la balanza siempre hacia los sectores de mayor poderío económico en desmedro de los ingresos de los profesionales de la salud.

Primer Workshop Internacional de Gerontoprevisión

El Círculo Médico del Este felicita a la Caja de Profesionales del Arte de Curar de Mendoza en este nuevo aniversario.
Avellaneda 321 - San Martín - Mendoza - Tel. 263 4421992

CUANDO ESTAMOS JUNTOS PASAN COSAS BUENAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
A la Caja de Previsión de Profesionales de la Salud de Mendoza, en este nuevo aniversario, un sentido reconocimiento a su labor.
Autoridades de la Universidad de Mendoza, de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Facultad de Ciencias de la Salud.
UM UNIVERSIDAD DE MENDOZA
de la vocación a la profesión
www.um.edu.ar

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
Tenés CREDICOOP
Tenés quien te acompañe
La Banca Solidaria

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos saluda a la Caja de Previsión para Profesionales de la Salud, al celebrarse un nuevo aniversario de su creación.

Saludamos a los profesionales que integran la Caja de la Salud de Mendoza en su 25° aniversario.
macro.com.ar
Macro

Felicidades
a la Caja de Previsión para los Profesionales de la Salud en su aniversario.
UNIVERSIDAD MAZA

CAJA FORENSE MENDOZA
Saludamos a la Caja de Previsión para Profesionales de la Salud de la Provincia de Mendoza en este nuevo aniversario

COFAM
COLEGIO FARMACÉUTICO DE MENDOZA
El Colegio Farmacéutico de Mendoza, saluda a la Caja de Previsión para Profesionales de la Salud de Mendoza en este nuevo Aniversario.

CÍRCULO MÉDICO MENDOZA
¡FELICITACIONES!
POR MUCHOS AÑOS MÁS DE ÉXITOS Y SERVICIOS

Saludamos a la Caja de Profesionales de la Salud en su 25° Aniversario y los felicitamos por su trayectoria y compromiso diario en velar por la salud de nuestra sociedad. Su tarea es de gran reconocimiento.
¡Feliz día Caja de la Salud!
CAJA PREVISIONAL TÉCNICA DE MENDOZA

SanCorSalud
Grupo de Medicina Privada

Departamentales

Guaymallén decomisó pirotecnia en la Feria del Este

VENTA ILEGAL. La mercadería incautada está valuada en más de $2 millones. La denuncia fue realizada por los propios vecinos.

La Dirección de Comercio de la Municipalidad de Guaymallén decomisó pirotecnia valuada en más de 2 millones de pesos.

La medida forma parte de las acciones para combatir el mercado informal y garantizar el cumplimiento de las normas.

Multados y con antecedentes

Según informó el municipio, se realizaron dos operativos en los que participaron cinco inspectores. Se incautaron fuegos artificiales en la Feria del Este y en un domicilio particular que operaba como comercio a la calle.

Cada responsable de vender ilegalmente la pirotecnia fue sancionado con una multa de $395.000 (equivalente a 5.000 unidades tributarias), además de quedar asentado el antecedente en el expediente comercial, lo que podría afectar futuras habilitaciones o permisos.

Tras el procedimiento, Guaymallén se convirtió en el primer municipio de la región en entregar mercadería decomisada para su demolición, como parte de un procedimiento de sanción ejemplar.

PROHIBIDO. El material secuestrado fue entregado para ser destruido.

Los productos incautados serán presentados al Registro REPRIV, fortaleciendo los controles sobre las actividades comerciales irregulares.

Cómo denunciar

Desde la Dirección de Comercio recordaron que se reciben denuncias relacionadas con la venta y uso de pirotecnia, una práctica prohibida en el municipio desde 2018 para proteger la fauna, el ambiente y la salud.

Los vecinos pueden realizar sus reclamos a través del call center municipal, el sistema de gestión de reclamos GINA (2615068885) o directamente en la Dirección de Comercio (2613822981 - Guardia de Comercio).

Por las Fiestas será gratis estacionar en la Ciudad

Con el fin de potenciar la actividad comercial y facilitar las compras de fin de año la Municipalidad de la Capital anunció una serie de medidas para liberar el estacionamiento medido en fechas clave.

Esta iniciativa busca promover las ventas en el centro de la ciudad durante los festejos navideños.

El 23 de diciembre, se permitirá estacionar de manera libre en la vereda oeste de la Avenida San Martín durante todo el día. Esta medida se extenderá también al 24, 25, 31 de diciembre y 1 de enero.

Los días 24 y 31 de diciembre se liberará el estacionamiento medido tradicional en todas las calles de la Ciudad. Sumado a esto, se habilitarán espacios de estacionamiento medido digital en diversas calles del microcentro, como Arístides Villanueva, Juan B. Justo, Sarmiento, Belgrano y Tiburcio Benegas, entre las 8 y las 16.

MARIANA, FRANCESCHETTI Convoca – Notifica – Emplaza
En cumplimiento del Art. 98 LEY 20.744 (modificado por el Art. 67 ley 24.013). Por este medio público idóneo, notificamos al Personal Temporario de Frutales (Duraznos), mi voluntad de reiterar la relación laboral para la Temporada de Cosecha 2025. La aceptación deberá notificarse por escrito dentro del plazo de 3 (Tres) días hábiles, contados a partir del 20-12-2024 presentándose en calle Secundino Gómez 1045 ciudad de Tupungato – Mendoza, en el horario de 8,oo hs a 16,oo hs, para lo cual deberá presentar DNI y Constancia de CUIL, La falta de presentación y comunicación en término fijado se considerara abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa.- **UNICO AVISO**

Licitación pública

Construcción servicio de internación salud mental Hospital Enfermeros Argentinos - General Alvear

Expte. Nº: EX-2024-07568706-GDEMZA - INFRAESTRUCTURA- **Norma de aprobación:** Resolución Nº 47-SIDT-24
Presupuesto oficial obra básica: pesos mil novecientos veintitrés millones seiscientos veintisiete mil trecientos cuarenta y tres con 00/100 ($1.923.627.343,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 27 de diciembre de 2024 a las 10 hs. **Punto de encuentro:** Ingreso Guardia - Hospital Enfermeros Argentinos, Calle Mitre. General Alvear, Mendoza, Argentina. (34°58'28.8"S 67°41'56.1"W)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 15 de enero de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso – Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/.***
(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho 48 horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar.***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones sita en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

FE DE ERRATAS: EN RELACIÓN A LAS PUBLICACIONES DEL DÍA 13 DE Diciembre de 2024 y 18 de Diciembre de 2024, DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1116/2024: EX-2024-07249353- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: ENERGÍA LIMPIA Y PATIOS SOLARES 1 - Fecha de Apertura: 6 de Enero de 2025 a las 08:30 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1117/2024: EX-2024-07300913- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: ENERGÍA LIMPIAS Y PATIOS SOLARES 2 - Fecha de Apertura: 6 de Enero de 2025 a las 09:30 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1118/2024: EX-2024-07392685- -GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: ENERGÍA LIMPIA Y PANELES SOLARES 3 - Fecha de Apertura: 6 de Enero de 2025 a las 10:30 hs.

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS VIA EMAIL AL CORREO DE: belugus@live.com
DONDE DICE Acto de recepción y apertura de las propuestas: Delegación Regional San Rafael –Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Cultural y de Infancias – MECIyDGE – Avenida Bautista Alberdi Nro 37, San Rafael, Provincia de Mendoza.. DEBE DECIR "ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: ÁREA LICITACIONES – SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste210 – PB – Provincia de Mendoza"

MENDOZA

SANCIÓN. Perseguirán penalmente a empresas habilitadas en el parque Aconcagua que ejecuten actos de maltrato a animales de carga.

Aconcagua: arriero halló una mula agonizando, pidió permiso y la mató

AMBIENTE. La Justicia ha recibido cinco denuncias en los últimos días y advierte que perseguirá penalmente a las empresas prestadoras que cometan actos de maltrato o crueldad animal en el parque provincial.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Tras recibir una seguidilla de cinco denuncias por maltrato animal en los últimos días, la Fiscalía de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no especializados advierte que perseguirá penalmente a las empresas habilitadas en el parque provincial Aconcagua que ejecuten actos de maltrato o crueldad a animales de monta o carga utilizados con fines económicos.

Una de las denuncias recibidas se hizo de forma "online" el 21 de noviembre pasado por un hecho registrado dos días antes por personal de la Dirección de Áreas Protegidas del Ministerio de Energía y Ambiente, que denunció una situación detectada por un arriero en las inmediaciones del campamento Casa de Piedra del parque provincial, ubicado en Las Cuevas, Las Heras.

Se trata de una mula "que sería de la empresa AMG, que habría sido abandonada durante al menos dos días agonizando por una enfermedad terminal en las proximidades del campamento Casa de Piedra", sin dar aviso las autoridades guardaparques del parque provincial ni a los médicos veterinarios del Programa de Bienestar Animal.

Fue un arriero que pasaba por el lugar quien vio al animal y avisó a las autoridades. Luego solicitó permiso para la eutanasia del animal, algo que fue autorizado por los veterinarios del Parque.

El animal era un mular macho de 15 años llamado "Lunático", identificado con el chip 49.224 que había ingresado a la quebrada Vacas el 17 de noviembre con destino Plaza Argentina, según el seguimiento que se hace desde las autoridades de parque Aconcagua. Estaban a cargo de los arrieros José Salas, Jorge Fernández, Alexis Mercado y Martín Aguilera.

Desde Áreas Naturales Protegidas consideraron que se trata de una falta grave e impusieron una multa de 25 gavet y la suspensión de ingreso al arriero responsable por tres días al Parque.

Esta es una de las cinco denuncias recibidas el 14, el 21, el 25 de noviembre y el 5 de diciembre que movilizaron al jefe de la fiscalía, Sebastián Capizzi, a "informar" a las empresas "la decisión de política de persecución penal frente al maltrato o crueldad contra los animales".

Con el fin de evitar nuevos casos, se están configurando espacios de cooperación e integración con la Subsecretaría de Ambiente, Dirección de Áreas Protegidas y Guardaparques provinciales.

Concretamente para aplicar las leyes vigentes a través del Programa de Bienestar Animal, dentro del reglamento de uso del parque provincial Aconcagua, donde se fijan de manera general las conductas permitidas y prohibidas.

"Cabe recordar –dice el comunicado que se ha bajado a los fiscales de instrucción- que es deber de las empresas prestadoras de servicios, extremar los cuidados necesarios para evitar el uso de animales lastimados o la colocación y uso de atalajes que produzcan daños a los mismos, o cualquier clase de castigos extremos".

Además, específicamente, se advierte que sólo se autoriza para el manejo y control del ganado el uso de "rebenques" o" fustas", correctamente tomados por el mango, lazos y cabestros.

Y frente a las denuncias recibidas en los últimos días (el 14, el 21, el 25 de noviembre y el 5 de diciembre) se advierte que no está permitida la utilización de espuelas o espuelines.

Condena exprés por amenazar a la hermana y atacar a policía

TRIBUNALES. Un carpintero recibió una pena de 3 años de prisión efectiva por el violento hecho ocurrido en Las Heras en noviembre pasado.

Tras un mes de investigación, la Justicia condenó a Daniel Carrizo, un carpintero de Las Heras que amenazó de muerte a su hermana y luego, al ser detenido, golpeó a un policía y le fracturó una mano.

Ayer Carrizo se sometió a un juicio abreviado y el juez Juan Manuel Pina lo condenó a tres años de prisión efectiva, tras un acuerdo entre la fiscal de Homicidios Andrea Lazo y la defensa del condenado.

El 12 de noviembre pasado, Carrizo llegó a la casa de su hermana, ubicada en el barrio Don Bosco de El Borbollón, y comenzó a discutir, llegando a decirle: "Te voy a cag... a trompadas, te voy a matar" y luego se retiró del lugar. Pero a las 9.30 regresó y comenzó a gritarle: "Te voy a romper todo, te voy a romper la cabeza", mientras la amenazaba con un hierro de 40 centímetros.

En un descuido del agresor, la mujer logró llamar al 911 y la Policía llegó minutos después y logró detener a Carrizo.

El sujeto fue trasladado a la comisaría 56 de El Algarrobal y cuando llegaron a lugar, se tiró al piso y comenzó a tirar patadas a los efectivos cuando lo quisieron ingresar a un calabozo.

Allí, uno de los uniformados resultó con una fractura del cuarto metacarpiano de la mano derecha.

Dos camiones chocaron sobre el Acceso Sur

Un choque entre dos camiones ocurrió ayer por la tarde en Luján de Cuyo, donde un conductor resultó herido tras quedar atrapado en la cabina de uno de los rodados. Ocurrió a las 15.20 sobre el Acceso Sur, a la altura del helipuerto. Los involucrados fueron un camión batea Scania P360 y un Iveco que transportaba alimentos. Uno de sus ocupantes sufrió la fractura de un pie.

Original campaña callejera de la Justicia

Desde la Corte provincial lanzaron una particular campaña para recoger opiniones de la ciudadanía sobre la Justicia y fomentar la "reflexión" sobre los conflictos ciudadanos y sus posibles soluciones. Fue impulsada por el Laboratorio de Innovación Judicial y ha consistido en la colocación de carteles en avenida San Martín y Colón, de Ciudad, donde la gente puede escribir mensajes.

ESCANEÁ Y ACCEDÉ TUS BENEFICIOS

¡NUEVOS BENEFICIOS!

HASTA 50%DTO EN LOS MEJORES PRODUCTOS DE Mostaza

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

www.losandespass.com.ar LOS ANDES

País

La pobreza y la indigencia cayeron en el tercer trimestre

OPTIMISMO OFICIAL. La primera bajó a 38,9% y la segunda a 8,5%, según datos de la UCA y de centros privados en base a un informe del Indec.

ALIVIO. El importante retroceso obedecería a que las canastas básicas de indigencia y pobreza evolucionaron por debajo de la inflación.

Ismael Bermúdez
Especial para Los Andes

Una importante caída de la pobreza y de la indigencia se produjo en el tercer trimestre del año. En base a los datos del Indec difundidos el martes y el miércoles pasado (empleo, desempleo, distribución del ingreso), el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA) estimó que la pobreza descendió al 38,9% y la indigencia al 8,5%.

Los mismos valores fueron difundidos luego por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, que depende del Ministerio de Capital Humano. Con estos valores la pobreza, que alcanzó al 52,9% en el primer semestre de este año, retrocedería a porcentajes similares al de un año atrás (38,5%) y por debajo del 44,9% del cuarto trimestre de 2023.

En tanto, el 8,5% de indigencia es inferior al 10% del tercer trimestre de 2023, al 13,8% del cuarto trimestre de 2024 y al 18,1% de la primera mitad de este año.

Si esos porcentajes se extienden a toda la población (47,1 millones), la pobreza abarcaría a poco más de 18 millones de personas, de los cuales 4 millones serían indigentes.

En la primera mitad de este año el 52,9% de pobreza equivalía a 24.900.000 pobres y el 18,1% de indigencia a 8,9 millones porque carecían de ingresos o no les alcanzaban para comprar los alimentos básicos. Son casi 7 millones menos de pobres y casi 5 millones menos de indigentes.

En base a los datos del Indec, el especialista Leopoldo Tornarolli señaló: "Esto va a sonar fuerte y estoy rechequeando porque sorprende: la pobreza en el semestre abril-septiembre habría estado por abajo del 45%, caída de 8 puntos respecto de enero-junio. Y en julio septiembre fue algo así como 38,5%. Si es así, 2024 podría cerrar debajo de 2023".

Este importante retroceso de esos dos indicadores claves obedecería a que las canastas básicas de indigencia (compuesta de alimentos básicos) y pobreza evolucionaron en los últimos meses por debajo de la inflación y de los ingresos familiares.

La inflación fue empujada por los precios de los servicios, mientras se desaceleraron en los rubros vinculados a la alimentación. En el primer semestre del año pasó lo contrario: los ingresos de la población habían aumentado muy por debajo de las líneas de indigencia y pobreza.

A esto se agrega el aumento de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de las tarjetas alimentarias muy por encima de la inflación. La AUH pasó de $20.661 en diciembre de 2023 a $93.281 este diciembre con una suba de 351,5%.

Agustin Salvia, director del Observatorio de la UCA, dijo que "se salió de la crisis de fines 2023/comienzos 2024 y así se alcanzaron los niveles de indigencia y pobreza históricos estructurales posteriores a 2015, con un piso entre el 30 y 35%".

Añadió: "Se llegó a los niveles de pobreza del tercer trimestre de 2023 pero bajo un régimen de equilibrio fiscal y baja inflación, con expectativas de recuperación en 2025, algo que no se tenía en 2023. De todos modos, la situación de las clases populares medias sigue siendo muy frágil, mejoraron con respecto al primer semestre, pero interanualmente siguen bajo la línea de la pobreza".

Durante el semestre febrero-julio de 2024 estas brechas comenzaron a cerrarse fundamentalmente por una disminución del aumento de las canastas. A partir del semestre abril-septiembre de 2024 la variación de la Canasta Básica Total (CBT) y de la suma del Ingreso Total Familiar se estabilizó con los ingresos creciendo por encima del crecimiento de la CBT.

"Esta situación indujo una caída en la medición de la pobreza durante el semestre junio-noviembre de 2024, con respecto al semestre mayo-octubre", señala Martin Rozada, profesor titular del Departamento y director de la Maestría en Econometría.

18

Millones de argentinos. Son los que viven en la pobreza, de los cuales 4 millones son indigentes. Son casi 7 millones menos de pobres y casi 5 millones menos de indigentes respecto a la primera mitad del año.

Otro factores que impactan es que tanto "la tasa de actividad como la de empleo se han mantenido por arriba del promedio histórico, si bien por un incremento del subempleo horario y de trabajos por cuenta propia o asalariados precarizados", señala Salvia.

A su vez, en relación a la desigualdad de ingresos, el 10% de la población de mayores recursos tuvo ingresos 18 veces superiores al 10% más pobre, cuando en el tercer trimestre de 2023 y en el segundo trimestre de 2024 esa brecha había sido de 19 veces.

El Indec informó sobre la distribución del ingreso y señaló que "el cociente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas fue de 0,435 para el tercer trimestre de 2024, mientras que en el mismo trimestre de 2023 el valor fue de 0,434, lo que muestra una leve disminución de la desigualdad en la comparación interanual", dice el Informe.

El coeficiente de Gini -un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso- toma valores comprendidos entre 0 y 1. Cuanto más cercano a 1, mayor es la desigualdad en la distribución del ingreso y lo contrario cuando se acerca a cero (igualdad absoluta). / **Clarín**

Las Fuerzas Armadas podrán actuar contra amenazas terroristas

DEFENSA. El Gobierno derogó una norma que sólo permitía respuestas ante agresiones de fuerzas de un Estado extranjero.

El Gobierno derogó ayer un decreto firmado en 2006 por Néstor Kirchner que, a causa de "un sesgo ideológico", limitaba el accionar de las Fuerzas Armadas únicamente a las agresiones de origen externo que provengan las fuerzas de un Estado extranjero. Ahora, gracias a un nuevo marco regulatorio, podrán actuar ante amenazas provenientes del terrorismo y, además, colaborar en el control de fronteras.

Así lo estableció el Decreto 1112/2024 publicado en el Boletín Oficial con las firmas de Javier Milei, su jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Defensa, Luis Petri.

El flamante documento, a través de su artículo 19°, anula el Decreto 727/06 que reglamentó la Ley de Defensa Nacional por considerar que estaba "colisionando con el espíritu" de esa normativa y "limitando el concepto de agresión a la afectación de solo alguno de los intereses vitales del país".

Según expuso el Gobierno en los considerandos, "esa limitación se originó en un sesgo ideológico contrario a la defensa de los intereses vitales de la República Argentina".

Destacó que "en el ámbito internacional existen bandas u organizaciones no estatales transnacionales con suficiente capacidad para agredir al Estado argentino, entre las cuales se pueden identificar a organizaciones terroristas y otras organizaciones paramilitares".

En ese marco, argumentó que "para el accionar eficaz y eficiente contra las citadas amenazas y agresiones, las Fuerzas Armadas deberán estar en capacidad de vigilar y controlar en forma permanente e integral los espacios terrestres, marítimos, fluviales, aeroespacial y ciberespacial y el espectro electromagnético".

El Gobierno señaló que "la Defensa Nacional coadyuva al sistema de vigilancia y control de fronteras" y que "para ello, en tiempos de paz, las Fuerzas Armadas podrán complementar el accionar de las Fuerzas de Seguridad en las zonas de seguridad de fronteras, definidas en el Decreto N° 253/18".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Museo del cine, apoyo a la producción de películas

Mendoza se presenta como un centro de gran potencial para el desarrollo de las artes audiovisuales y en ese camino anotamos el Museo del Cine que está instalado en el expredio ferial de la UCIM, en el denominado Distrito 33 de la ciudad de Mendoza, en las cercanías del Cerro de la Gloria. Aunque más que un Museo del Cine, conforma el Museo Interactivo Audiovisual de Mendoza.

Es una unión de esfuerzos y complementación entre el sector privado, representado por el grupo FilmAndes (clúster), el Museo Interactivo Audiovisual (MIA) y el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (Incihusa), dependiente del Centro Tecnológico Conicet Mendoza. En este último organismo la representación la ejerce su titular, doctora en Historia Beatriz Bragoni y en las restantes entidades actúan con solvencia el conocido cineasta, Sergio Sánchez y el productor cinematográfico Marcelo Ortega.

Con visitas guiadas programadas de jueves a sábado, el público que recorre las instalaciones accede a una aproximación a la historia del cine en general y a la mítica época de los estudios de Film Andes, de capitales locales, del carril Cervantes, en Godoy Cruz, que entre 1944 y 1957 realizó 17 películas de largometraje. Un logro que definió a Mendoza como "La California argentina", según el investigador de la Universidad Nacional de Cuyo, Javier Ozollo. Para las explicaciones del recorrido de la muestra, el visitante cuenta con el operador de máquinas o proyectista Antonio Héctor Sandri, un "prócer" del cine de Mendoza, de 82 lúcidos años.

El amplio espacio del museo dispone de butacas y una pantalla para la proyección de filmes y de un plató acondicionado para el rodaje de películas o programas, donde ya se han filmado tramos de diferentes productos cinematográficos. De hecho, en el sitio se observan elementos y afiches de la película "Empieza el baile", y hasta se exhibe la furgoneta en la que los protagonistas viajan en la obra.

La experiencia de este complejo audiovisual tiene que ser preservada por todos los actores involucrados, pero el Estado, municipal y/o provincial, debe también estar presente apuntalando el emprendimiento.

Uno de esos auxilios podría materializarse en el afianzamiento y mejora del camino de ingreso al complejo principal, a partir de la calle principal. Se impone allí una obra vial, de cálculos y ejecución de moderada envergadura, y otros trabajos en infraestructura..

También todo el sector del mundo del cine –directores, productores, guionistas, actores, técnicos- y el público, hacen votos para que no decaiga en Mendoza la filmación de películas.

En este 2024 que está concluyendo se han rodado dos producciones, una a principio de año, "La Virgen de la Tosquera", basada en un libro de Mariana Enríquez, y ahora se encuentra en plena realización el film "Hangar rojo", coproducción argentina, chilena e italiana, ambientada en 1973, durante la dictadura de Pinochet. El paquete del año pasado en ese sentido fue de doce producciones, con el apoyo del Gobierno nacional.

No obstante, el complejo contexto actual para el arte cinematográfico, Mendoza debe apostar a continuar en la producción de películas en el medio, porque tiene un estudio de filmación, un patrimonio defendido y preservado, y además buenos técnicos, directores y actores.

ENFOQUES

Resentimiento versus esperanza

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

El artículo de Paul Krugman en el New York Time, con el que culmina 25 años de colaboración, sobre el resentimiento de la sociedad actual provocó en el que esto escribe el recuerdo de un libro de 1992 de John Kenneth Galbraith "La Cultura de la Satisfacción".

En ese texto, Galbraith mostraba a la sociedad estadounidense de esos años donde el 60% por ciento de la población estaba conforme con su situación personal. Es un cuadro simple: la mayoría que tiene los medios materiales suficientes y la posición social que le permite considerarse satisfecha, votará en defensa de ese interés. Por otro lado, los insatisfechos dejaban de participar en la vida política convencidos que no habría respuestas a sus demandas y necesidades.

La democracia permite la protesta, el reclamo de mejores condiciones de vida, la exigencia de cambios y reformas. ¿Pero reformas y cambios pueden plantearse si las mayorías están satisfechas?

Por esos años un film de Tim Robbins, "el ciudadano Bob Roberts", muestra a un candidato cantante de música country, que se postula a una banca al senado por el estado de Pensilvania con un discurso basado en el nativismo y contra el gasto social, al que señala como financiador de perdedores y vagos.

En el equipo de campaña el protagonista tiene a un afroamericano exitoso, que niega las diferencias raciales. Anticipa esa ficción, lo sucedido en las últimas elecciones estadounidenses, donde una gran parte de latinos y afroamericanos, hicieron caso omiso a comentarios raciales denigratorios hacia sus comunidades de parte del presidente Trump y lo votaron en un número significativo e inesperado.

La satisfacción de la sociedad estadounidense se incrementó aún más en los años siguientes a la primera edición del libro de Galbraith, los "gloriosos años de Clinton", con su baja de la inflación, la supresión del déficit y el plan de rescate de la deuda pública. El fin de la guerra fría, se creía, auguraba una era de paz y prosperidad que se extendería por el planeta y con ello la adopción de la democracia en todo el mundo parecía algo posible en vez de meras fantasías de mentes afiebradas.

Esas creencias e ilusiones concluyeron con los atentados de 2001 en Nueva York y la crisis de las subprime en 2008. Precisamente Galbraith en la Cultura de la Satisfacción denuncia la mentalidad cortaplacista imperante y la negación a pensar en la posibilidad de una crisis financiera y Paul Krugman en 1999 editó "El Retorno de la Economía de Depresión" ante las señales de crisis en varios países anticipando la que estallará en el 2008.

A las crisis financieras debemos agregar los cambios en los modos de producción que la revolución tecnológica digital transforma con empleos que desaparecen y otros nuevos con exigencias educativas distintas.

Ahora en su artículo "La Esperanza En Una Era de Resentimiento" señala cómo el optimismo preponderante en Occidente a fines del siglo pasado ha sido desplazado por una ola de ira y resentimiento. Es interesante resaltar su referencia a que el resentimiento no es sólo propio de los postergados; escribe: "Y no me refiero solo a los miembros de la clase trabajadora que se sienten traicionados por las elites; algunas de las personas más enojadas y resentidas de Estados Unidos en estos momentos- personas que parece muy probable que tengan mucha influencia con el gobierno de Trump entrante- son multimillonarios que no se sienten suficientemente admirados".

Esto escrito para los Estados Unidos lo vemos en nuestro país. Es que el ser humano, muchas veces, en vez de celebrar los logros solo piensa en las carencias y cae en el resentimiento. El resentimiento lleva al rencor y a la violencia.

En lo que va de este siglo el resentimiento desde el poder ha sido la característica que, salvo en el gobierno de Macri, predomina en los que gobiernan. Al argumento crítico, a la opinión diferente la respuesta ha sido y es el agravio y el insulto.

En la Argentina el persistente deterioro social, propio de una economía que desde 1974, no conoce un ciclo de crecimiento que dure más de tres años continuos., que ha empobrecido a las clases medias que eran la marca distintiva del país, y anulado las esperanzas de los sectores de menos recursos de poder ascender en sus ingresos y pertenencia social, el rencor y resentimiento han sido manipulados desde el poder, canalizándolos a supuestos enemigos de la sociedad y del progreso nacional como manera de eludir las responsabilidades en su fracaso dirigencial.

En lo que va de este siglo el resentimiento desde el poder ha sido la característica que, salvo en el gobierno de Macri, predomina en los que gobiernan. Al argumento crítico, a la opinión diferente la respuesta ha sido y es el agravio y el insulto, algo característico explican los psicólogos, de quienes tienen complejo de inferioridad.

Krugman concluye su columna con esperanza: "En algún momento el público se dará cuenta de que la mayoría de los políticos que despotrican contra las elites en realidad son elites en todos los sentidos importantes y empezará a pedirles cuentas por no cumplir con sus promesas. Y en ese momento el público estará dispuesto a escuchar a quien no intente argumentar desde la autoridad, no haga falsas promesas, sino que intente decir la verdad lo mejor que pueda".

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1924

El comunista chileno Recabarren aparece muerto

Santiago de Chile. Fue encontrado muerto en sus oficinas el exdiputado comunista Luis Emilio Recabarren. Tras algunas dudas iniciales, se estableció que el político se suicidó disparándose en la sien derecha con un revólver automático de su propiedad.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Y entonces quedaron tres

Carlos Fara
Analista político

Cuando parecía que el año se extinguía, siguen pasando cosas importantes. En parte por el calendario, en parte porque los actores no se quedan quietos, en parte porque siempre hay hechos fortuitos que ponen patas para arriba donde había algún orden.

El calendario marca que se retira de la Corte Suprema el juez Maqueda al cumplir los 75 años. Como es un tribunal de 5 miembros, más allá de cuántos tenga, la mayoría debe conformarse con 3 de ellos. Al irse "el Pato", si los tres restantes no se ponen de acuerdo, game´s over, no sale una sentencia. Por eso, los jueces máximos de la Nación estuvieron trabajando a todo trapo durante las últimas semanas, emitiendo fallos de alto impacto político, como la causa del tratado con Irán, la de los dólares futuros, Hotesur, o la reelección indefinida en Formosa.

Pero como si esto fuera poco, cuando todavía son "The Fab Four", definió un mecanismo de veloz sorteo de conjueces cuando los tres votos no coincidan para llegar a una sentencia. Esto significa que, si puede haber conjueces, es porque no prevén ¿o no quieren? que lleguen otros (Lijo y/o García Mansilla), al menos no por decreto presidencial. Como la máxima autoridad, Rosatti, no le quiere tomar juramento a los que caigan del cielo en comisión, entonces el gobierno se verá obligado a seguir trajinando el recorrido hasta el Instituto Patria a ver si se llega a un acuerdo. El jefe de gabinete puso en duda que pudieran funcionar con solo tres cortesanos y además lamentó que las sentencias tarden muchos años. Quizá se olvidó que eso de tardar mucho es la especialidad de Comodoro Lijo.

La vocación de pelea del oficialismo es innegable. Seguramente así serán los cuatro años de este mandato. Otra "víctima" de la semana fue la vicepresidenta. El presidente no gana mucho con esa sistemática toma de distancia de Villarruel, quien hace rato que comprendió que no la quieren, y trata de sacarle jugo a las piedras con gestos de autonomía (que tampoco sirven demasiado). La virulencia del llamado a la disciplina política está más dirigido puertas adentro, dadas las múltiples rencillas y disparates que ocurrieron en sus bloques del Congreso. Un "por las dudas", para que nadie se haga el distraído. Distintos son las esgrimas con Cristina, quien tiene peso propio en una parte del electorado y poder de fuego. Pero el rol político y constitucional de Vicky –salvo el voto de desempate en la votación de la Ley Bases- no es muy relevante.

El tercer castigado de estos últimos 7 días fue Macri y sus satélites. Empezó con la queja por el maltrato, siguió con las votaciones en la Legislatura porteña, y termina con el robo de la pieza Kravetz. El calabrés I –porque ahora nos enteramos de que hay un calabrés II que es Milei- tiene cada vez menos opciones estratégicas en la medida que al gobierno le va de perlas. Sin embargo, cuando alguien se cansa, se pueden desencadenar hechos inesperados. El ex Emir de Cumelén llegó a decir que no hay que tenerle miedo a perder elecciones. Dicho en criollo, "si muero yo, nos morimos los dos". Le faltó decir como Cris, "en la vida hay que elegir". Si sale tercero en CABA y PBA, ¿no es un suicidio? ¿no es mejor sumarse en coalición a la LLA y tratar de reducir la pérdida? En principio sí, hasta que la torsión del escenario lleva a tomar decisiones que a priori son raras. Hoy el líder del PRO no puede ni ordenar su propio bloque de senadores (ya van 2 papelones: uno fue el voto de la actualización jubilatoria y el otro fue la expulsión de Kueider). Además, hay soldados ex fieles que miran la vida cada vez más con lentes de color violeta. Así es muy difícil que te respeten en política.

Con un modo de conducción despiadada, Macri puede consolarse con cosas que les pasan a otros "amigos". Por ejemplo, Daniel Scioli, quien no fue invitado al acto de la FIFA en Asunción por el partido que nos tocará en el Mundial 2030. El exégeta de la buena onda y el deporte puso el cuerpo a favor de las SAD y así le pagan, porque el Chiqui Tapia tiene más músculo (o sea, "con fe y esperanza", no alcanza... en la LLA).

El gobierno está feliz porque la City sigue de fiesta, el riesgo país rompió la barrera de los 700 puntos, pudo mostrar un índice de inflación más cerca de 2 que de 3, persiste el superávit fiscal y la cuenta del comercio exterior da récord. ¡Ni siquiera le pueden achacar falta de sensibilidad social porque jubilaciones y AUH aumentaron por encima de la inflación en los 11 meses pasados! Y como si esto fuera poco, tuvo dos bonus track: inicio formal de las negociaciones con el FMI y recorte de la tasa de interés de la Reserva Federal. Eso sí, el blue se movió y tuvo que salir a ponerle paños fríos.

En este marco, se va desarmando la ilusión de los que anhelaban una tercera vía moderada, salvo en algunos distritos donde hay alguna base pre existente (Córdoba, Santa Fe). Casa Rosada, ni lerda, ni perezosa, se avino a levantar el teléfono de personajes útiles para sustentar la gobernabilidad de la administración políticamente más débil desde 1983. Es difícil que haya algo más que unas fotos que denoten una cierta coordinación política, pero sin entusiasmo ni fuerza real para pararse frente a los dos grandes polos.

Al irse Maqueda si los tres restantes no se ponen de acuerdo, game´s over, no sale una sentencia. Por eso, los jueces máximos de la Nación estuvieron trabajando a todo trapo durante las últimas semanas, emitiendo fallos de alto impacto político, como la causa del tratado con Irán, la de los dólares futuros, Hotesur, o la reelección indefinida en Formosa.

Cada semana vuelve a surgir la pregunta sobre la efectividad de las llamadas "batallas culturales". Volvemos a marcar lo que mencionamos en varias ocasiones: no son temas de la opinión pública. Obvio que se puede reabrir el debate sobre la ley del aborto. Sin embargo, al león se le valoran fundamentalmente tres cosas: 1) la estabilización económica, 2) el coraje para ir a fondo sin dejarse frenar, y 3) que haga una limpieza de gente, curros y gasto innecesario en el Estado. Por ahora, lo demás es hojarasca.

Karina confirma que es la gran decisora política de este gobierno y convoca a un ex embajador (¿desplazado a pedido de una cancillería extranjera por manejar con exceso de alcohol?) para ayudar a Werthein. Mientras en la Corte desempolvan el viejo disco de Génesis "Y entonces quedaron tres".

JUSTICIA Y POLÍTICA

Milei, su ausencia de la República y un nuevo reproche

Fernando Armagnague
Profesor emérito de la UNCuyo. Abogado especialista en Derecho Constitucional. Convencional por Mendoza en la reforma constitucional de 1994

El diario Los Andes en su edición del 14 de diciembre de 2024 habla de un nuevo reproche que le imputaron propios y ajenos a la Sra. Vicepresidente de la Nación, Victoria Villarruel en cuanto le atribuyen que ella conocía la ausencia del primer magistrado por su reciente viaje a Italia y por ende no debió presidir la sesión del Senado que expulsó al Senador Kueider por la presunta incompatibilidad de haber quedado a cargo del Ejecutivo y simultáneamente encontrarse en la sesión referida.

No compartimos tales procedimientos del Presidente por las siguientes razones, a saber:

1) Desconoce el Sr. Presidente los procedimientos que rigen el traspaso del mando a la Vicepresidente. En efecto, no puede atribuir que ella debía conocer el viaje a Italia de Milei. Para ello el sistema de la existencia del acta suscripta por el Escribano General de Gobierno que acredite, fehacientemente, el traspaso del mando del Presidente a la Vicepresidente para que la aplicación de la acefalía (que literalmente significa sin cabeza) sea de acuerdo a Derecho.

De este modo, se le otorga fecha cierta para la normal continuidad institucional a fin de evitar el denominado "vacío de poder". En este caso, la sesión especial se realizó con anterioridad a la formalidad del acta que recién se efectivizó a las 19 hs del día de la sesión. Por lo tanto, la Sra. Vicepresidente no fue notificada en tiempo y forma.

2) Además, el Sr. Presidente viajó en un avión de matrícula argentina, circunstancia que al ser línea de bandera, los efectos de la territorialidad se extienden hasta su arribo al aeropuerto Fiumicino de Roma. Por lo expuesto, el Sr. Presidente se encontraba legalmente ejerciendo su cargo de tal en todo el viaje hacia la península itálica.

3) En consecuencia, jamás la Sra. Vicepresidente ejerció la simultaneidad que le atribuye el titular del Ejecutivo. De allí que sus manifestaciones en el sentido de la nulidad de la sesión que destituyó al Senador de Entre Ríos son absolutamente improcedentes.

Pero más allá de esta anécdota no alcanzamos a comprender sus constantes arremetidas contra su sucesora en el cargo. No son nuevas tales escaramuzas, como tampoco es nuevo su desconocimiento o apartamiento de la Ley Fundamental que es la Constitución Nacional, a la cual el Sr. Presidente juró cumplirla con lealtad y patriotismo.

Sus recurrentes apelaciones a los Decretos de Necesidad y Urgencia, su amenaza de designar por el mismo procedimiento al Juez Lijo y al Dr. García Mansilla, conspiran contra el país, sobre todo en la escena internacional que además asiste azorada a estos arrebatos inconducentes hacia su compañera de fórmula.

Más aún, tengo entendido que habría aceptado la ciudadanía italiana conferida por la Primer Ministro italiana. Ello no corresponde bajo ningún punto de vista, pues el Sr. Presidente de la Nación no puede servir como ciudadano a ningún otro país.

Con el criterio de Milei mañana puede aceptar la ciudadanía norteamericana otorgada por Trump o la rusa proporcionada por Putin.

Estimo que el Congreso debe revocar tal otorgamiento de la ciudadanía al Presidente por cuanto no podría concluir ni menos firmar tratados y otras negociaciones con Italia por manifiesta incompatibilidad de defensa de los intereses del país (art. 99 inc. 11 Const. Nacional).

Hechos y actitudes similares a éstas deben ser erradicadas por el Sr. Presidente ya que constituyen graves irregularidades institucionales, a la vez que su internismo con la titular del Senado rompe con el principio de la fórmula "solidaria" que debe existir entre ambos.

En la sesión del Senado Nacional donde se expulsó al senador Kueider, jamás la Sra. Vicepresidente ejerció la simultaneidad que le atribuye el titular del Ejecutivo. De allí que sus manifestaciones en el sentido de la nulidad de la sesión que destituyó al Senador de Entre Ríos son absolutamente improcedentes.

Mundo

Ucrania. Rusia atacó Kiev tras sufrir agresión con misiles de Estados Unidos

GUERRA. Los misiles balísticos causaron la muerte de una persona y heridas a 12. Daños a la Embajada argentina y a otras unidades diplomáticas.

AP

DESTROZOS. Un agente de policía verifica los daños tras los recientes ataques rusos en Kiev, Ucrania.

Agencias y Redacción La Voz

Ayer a la madrugada, Kiev fue sacudida por un ataque con misiles balísticos rusos que dejó al menos una persona muerta y 12 heridas. Tres explosiones fuertes conmovieron a la capital ucraniana y generaron un estado de alarma aún más angustiante que las propias detonaciones.

El choque de misiles rusos contra el suelo de la ciudad de tres millones de habitantes se suma a la larga lista de episodios que han transformado a Ucrania en un campo de batalla, donde las bombas y los proyectiles se lanzan de manera rutinaria, a casi tres años del inicio del conflicto armado.

Moscú justificó el ataque como una represalia a una agresión ucraniana en suelo ruso, en la región de Rostov, con misiles de fabricación estadounidense.

Las piezas del rompecabezas de la guerra siguen encajando: Ucrania, golpeada de manera grave en su infraestructura energética y civil, responde atacando de forma calculada las mismas infraestructuras que sostienen el esfuerzo bélico ruso.

El ciclo parece no tener fin, y las víctimas, como siempre, caen del lado más débil.

Durante los casi tres años transcurridos desde que comenzó la guerra, Rusia ha bombardeado áreas civiles ucranianas de forma regular, a menudo en un intento de mermar la red eléctrica y desmoralizar a los ucranianos.

Por su parte, Ucrania, que lucha en el frente por contener al ejército ruso, que es más grande, ha intentado atacar la infraestructura rusa que apoya el esfuerzo bélico del Kremlin.

En la antesala del invierno, el ataque dejó sin calefacción a 630 edificios residenciales, 16 instalaciones médicas y 30 escuelas y jardines de infantes, según informó la administración de la ciudad. La caída de escombros de los misiles causó daños y provocó incendios en tres distritos.

El corazón de Kiev, golpeado en sus símbolos: la iglesia católica de San Nicolás y la Universidad Nacional Lingüística de Kiev también sucumbieron a la furia de los misiles.

Más ataques. En otros ataques rusos sobre áreas civiles de Ucrania, seis personas, incluida una chica de 15 años, fueron alcanzadas por misiles en Kryvyi Rih. Fue la segunda noche consecutiva de ataques en la ciudad natal de Zelenski.

Daños a embajadas

Los ataques rusos también provocaron daños de distinta consideración en el edificio de la Embajada argentina en Kiev y en otras sedes diplomáticas.

La representación diplomática de nuestro país funciona en el sexto piso de un edificio ubicado sobre la calle Ivana Fedorova 12, a unos cinco kilómetros al sudoeste del Palacio Mariyinski, la residencia presidencial del gobierno de Volodimir Zelenski.

En esa torre también funcionan las embajadas de Portugal, Albania, Macedonia del Norte, Palestina y Montenegro.

En un escenario pavoroso, donde el ulular de las alarmas antiaéreas se mezclan con los gritos de socorro, Valeriia Dubova, fotógrafa de 32 años, relató cómo la onda expansiva de un misil sacudió su casa.

Los rascacielos, otrora símbolo de progreso, se desmoronaron, mientras ambulancias y camiones de bomberos recorrían las calles tratando de mitigar el daño. La escena se repetía a lo largo y ancho de la ciudad: un caos controlado solo por el sacrificio y la resistencia de los ucranianos.

Las represalias no se limitan solo al territorio ucraniano. La guerra, como una ola creciente de furia, arrastra más y más territorios al conflicto.

Golpe por golpe

El Ministerio de Defensa ruso dijo que el ataque fue en respuesta a una agresión con misiles ucranianos en la región fronteriza rusa de Rostov, el miércoles. Ese ataque utilizó seis misiles tácticos del Ejército de fabricación estadounidense, conocidos como ATACMS, y cuatro misiles Storm Shadow lanzados desde el aire, proporcionados por el Reino Unido, precisó.

Ese día, Ucrania afirmó haber atacado una refinería de petróleo de Rostov como parte de su campaña para dañar la infraestructura rusa que apoyaba el esfuerzo bélico del país.

El uso de armas suministradas por Occidente para atacar a Rusia ha enfurecido al Kremlin. Ucrania disparó varios misiles de largo alcance suministrados por Estados Unidos contra Rusia por primera vez el 19 de noviembre, después de que Washington alivió las restricciones sobre su uso.

Ese desarrollo llevó a Rusia a usar un nuevo misil hipersónico, llamado Oreshnik, por primera vez. El presidente ruso, Vladimir Putin, sugirió que el misil podría usarse para atacar edificios gubernamentales en Kiev, aunque no hubo informes hasta ahora de que se haya utilizado esa arma estratégica por segunda vez.

AP/ARCHIVO

MEMORIA. Un guardia republicano sostiene un retrato de Samuel Paty.

Condenados por decapitar a un maestro

FRANCIA. Ochos personas fueron sentenciadas a distintas penas por el brutal asesinato de Samuel Paty, un caso que conmovió a los franceses.

El tribunal antiterrorista de Francia condenó a ocho personas por su implicación en la decapitación de un maestro que había enseñado caricaturas del profeta Mahoma en una clase sobre libertad de expresión.

El maestro, Samuel Paty, fue asesinado afuera de su escuela cerca de París el 16 de octubre de 2020, días después de mostrar a su clase caricaturas del profeta Mahoma durante un debate sobre la libertad de expresión. El agresor, un joven ruso de origen checheno de 18 años, fue abatido a tiros por la policía.

Los que han sido juzgados por cargos de terrorismo en un tribunal especial en París desde finales de noviembre están acusados, en algunos casos, de proporcionar asistencia al perpetrador y, en otros, de organizar una campaña de odio en línea antes de que ocurriera el asesinato. .

La muerte de Paty, de 47 años, dejó una huella en Francia, y varias escuelas ahora llevan su nombre.

Los fiscales solicitaron penas que van desde 18 meses de prisión suspendida hasta 16 años de prisión contra los acusados. Incluyen amigos del agresor Abdoullakh Anzorov que supuestamente ayudaron a comprar armas para el ataque y el padre de una escolar cuyas mentiras iniciaron la espiral fatal de eventos. El fiscal nacional antiterrorista había pedido al tribunal que rebajara los cargos contra cuatro de los acusados, provocando la ira de la familia de Paty.

El ataque ocurrió en un contexto de protestas en muchos países musulmanes y llamados a la violencia dirigida contra Francia y el periódico satírico **Charlie Hebdo**.

Deportes

BÁSQUETBOL. En un juego perfecto, Godoy Cruz doblegó a Rivadavia, 77-56, y se adueñó del Clausura 2024, con Abel Trejo como máxima figura. Ahora, el próximo domingo, ambos jugarán la final Anual 2024 en el estadio La Colonia, en Junín.

GODOY CRUZ GRITÓ CAMPEÓN

Su nombre, con letras de oro por primera vez

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

HISTÓRICO. El día jueves 19 de diciembre de 2024, quedará grabado a fuego en la historia deportiva bodeguera. Godoy Cruz Antonio Tomba gritó campeón por primera vez en sus 103 años de vida en el básquetbol de la provincia de Mendoza. Un proyecto que arrancó exactamente hace tres años, con Sergio Peralta, y fue cumpliendo paso por paso: campeón Nivel DOS; campeón Nivel UNO; dos temporadas en la máxima categoría de la provincia y llegó el ansiado corte de redes. El Tomba lo demostró durante todo el certamen que fue el mejor equipo del Clausura 2024. Terminó con el 1 en la zona clasificatoria, luego en la zona campeonato, barrió la serie de cuartos de final ante San Carlos, luego eliminó a Atenas Sport Club (2-1) y, en la gran final, batió a Rivadavia por idéntico marcador (2-1). El Expreso se empezó a codear con los grandes del básquetbol local. Y ya dejó su primera huella. Tal cual lo anunció su presidente, Alejandro Chapini, en la reunión de febrero del 2023 en los quinchos de Andes Talleres: "Para Godoy Cruz es un honor poder competir con equipos como Atenas, Rivadavia o Anzorena, verdaderos grandes de este deporte. Somos conscientes de la historia de cada uno. Nosotros no venimos a sacar a nadie. Solo queremos escribir nuestra propia historia. El club y nuestros socios se la merecen". Sin dudas, escribió el primer capítulo de oro.

Capítulo 1: Fue una verdadera aplanadora. El primer cuarto de Godoy Cruz fue perfecto. En todo sentido. Ganó desde lo físico, lo actitudinal y lo táctico. Anuló los circuitos naranjas y a los tres minutos de juego ya tenía una diferencia de 7 puntos (9-2), con tres corridas mortales ocupando los tres carriles de la cancha. Minuto de Torre, sacudón a sus jugadores y movimientos en el banco, pero el Tomba continuó dominando las acciones (25-12). Destacados: Benito 7 puntoso (un triple); Guevara 5 puntos (un triple); Rubia un triple y Maranesi 5 puntos (un triple). Por el lado Naranja, se mantuvo en juego desde la línea de libres (6/10); Guido Francese fue lo más efectivo, con 4 puntos.

Capítulo 2: El Tomba arrasó ante un Rivadavia desconocido. Desde el aspecto defensivo y actitudinal, Godoy Cruz volvió a atropellar a un Rivadvaia totalmente desconocido y cansado. Sin dudas, sintió los cuatro partidos jugados en seis días. El mérito del Tomba fue su marca asfixiante, no permitiendo lanzamientos cómodos (0/15 en triples) y obligando a penetraciones sucias y descargas al límite. Habrá que repasar y encontrar un juego donde el equipo de Torre haya convertido 18 puntos en dos cuartos. Arrasó el Expreso una vez más, porque más allá de lo defensivo, en ataque tuvo variantes por doquier con un Larry Wickett de otro planeta, con 10 puntos y una volcada made in NBA), y goleo repartido entre Benito (un triple); volcadón de Pérez, Dal Dosso y tres puntos de Lincheta (46-18).

Capítulo 3: Sin equivalencias. Más allá de la diferencia abismal a nivel resultado al término del primer tiempo, cuando volvieron al parquet, el Expreso no se relajó, apretó el acelerador y siguió con una intensidad admirable. Esa fuerza de aquellos equipos que quieren hacer historia, dejar una huella, gritar campeón. Y así fue nomás. Porque los cinco jugadores cargaron al rebote, los cinco jugadores en cancha dejaron el alma en cada posesión contraria, doblando, bloqueando y cortando línea de pase. Una cátedra brindó el equipo de Sergio Peralta e ingresó al último cuarto con una ventaja de ¡31 puntos!: 63-42.

Capítulo 4: El campeón se lució. El último cuarto estuvo de más. Sólo sirvió para que Godoy Cruz se luciera ante su gente, que copó el Vicente Polimeni y armó una verdadera fiesta, cantando y alentando durante los 40' de juego.

Godoy Cruz jugó su mejor partido del Clausura 2024. Y justo lo hizo en el partido que no podía fallar; el tercero de la serie y ante el mejor rival que le podía tocar: Rivadavia Básquet, el embajador de la provincia a nivel Nacional. Godoy Cruz gritó campeón y ahora sueña con la corona anual. ¡Salud campeón; a festejar!

77-56

Godoy Cruz	Rivadavia
Agustín Benito 12	Joaquín Baeza 4
Larry Wickett 1	Ignacio Beltramino 4
Gastón Guevara 5	Tobías Cravero 9
Abel Trejo 19	Alejo Andrés 0
Diego Maranesi 6	Alvaro Caraffa 6
DT Sergio Peralta	**DT** Sebastián Torre

Estadio: Vicente Polimeni (Local Godoy Cruz).
Ingresaron: Godoy Cruz: Juan Cruz Martínez 1; Santiago Pérez 2; Maximiliano Dal Dosso 7; Facundo Rubia 6; Leandro Lincheta 3; Emiliano Boiza 6 y Juan Ignacio Tokic 0. Rivadavia: Bruno Caribaux 6; Juan Cruz Cano 7; Juan Cruz Sosa 4; Guido Francese 11; Khalil Adaro 2 y Matías Buenanueva 0.
Parciales: 25-12; 46-18 y 63-32.
Tiros libres: Godoy Cruz 19/30 - Rivadavia Básquet 13/25.
Cinco faltas: Cano y Adaro.
Árbitros: Pablo Leyton - Micaela Prado - Sebastian Mellado - Aldo Ochoa.

Abel Trejo fue la figura del campeón, con 19 puntos (6/7 en dobles), 13 rebotes, 3 asistencias, 1 recupero y 2 tapas. Valoración: +39.

LOS ÚLTIMOS FESTEJOS

Año	Campeón
2024	San José
2023	Atenas Sport Club
2022	San José
2021	Atenas Sport Club
2020	Pandemia
2019	Israelita Macabi
2018	Atlético Club San Martín
2017	Atenas Sport Club
2016	U.D. San José
2015	Atenas Sport Club
2014	Rivadavia
2013	Atenas (Torneo Anual)
2012	Rivadavia
2011	Rivadavia
2010	Atenas
2009	Anzorena
2008	Genera San Martín
2007	Instituto De Paolis
2006	Anzorena
2005	General San Martín

LAS VUELTAS DE RUBIA

En 2001 gritó campeón y no paró más. Un crack.	
Clausura 2001	Anzorena
Anual 2001	Anzorena
Apertura 2006	Anzorena
Clausura 2006	Anzorena
Anual 2006	Anzorena
Apertura 2007	Anzorena
Liga C 2007	Anzorena
Clausura 2009	Anzorena
Argentino de Clubes 2014	San José
Apertura 2015	San José
Argentino de Clubes 2015	San José
Clausura 2016	San José
Anual 2016	San José
Torneo Vendimia 2020	San José
Apertura 2021	San José
Anual 2021	San José
Clausura 2022	San José
Anual	San José
Torneo Vendimia 2024	Godoy Cruz
Clausura 2024	Godoy Cruz.

Colapinto y el Dibu compartieron el oro

PREMIACIÒN. El piloto se llevó la estatuilla en automovilismo y el arquero, a la distancia, fue el mejor entre los futbolistas. Además, Santiago Lorenzo ganó el Olimpia en tenis de mesa y fue el único de los mendocinos que levantó una estatuilla.

Los Premios Olimpia celebraron su 70ª edición con una emotiva ceremonia que tuvo a Franco Colapinto y Emiliano Dibu Martínez como grandes protagonistas al compartir el Olimpia de Oro.

Colapinto se había llevado el premio al mejor automovilista, mientras que Dibu Martínez fue el mejor entre los futbolistas y mandó a su papá, Beto, como representante. Así, con la incursión inolvidable en la F1 del pilarense y con la conquista de la Copa América del marplatense, días atrás elegido como el mejor arquero del mundo por la FIFA, los dos fueron los destacados.

"Muy feliz de estar acá. Muy agradecido con los periodistas que entregan este premio. Yo me fui de muy chico y los periodistas siempre divulgaron cómo me iba para que la gente argentina supiera cómo me iba. Estoy muy agradecido porque ellos son parte de lo que hoy soy", dijo Colapinto, y aprovechó para felicitar a todos los ganadores.

José Maligno Torres, que conquistó un histórico oro en el BMX Freestyle en la cita de la capital francesa, recibió el Olimpia de plata en ciclismo. Eugenia Bosco y Mateo Majdalani se llevaron el galardón de yachting gracias a la medalla plateada que ganaron en los Juegos en la clase Nacra 17. Y Las Leonas, que consiguieron el bronce, estuvieron representadas por Cristina Cosentino, la arquera que brilló en París y que ganó la estatuilla de hockey sobre césped.

Hubo también otros destacados miembros de la delegación argentina de París que fueron reconocidos. Subieron al escenario los finalistas Agustín Vernice (cuarto en el K1 1000 de canotaje) y Julián Gutiérrez (octavo en rifle de aire 10 metros del tiro deportivo). También Elián Larregina (semifinalista en los 400 metros del atletismo) y Macarena Ceballos (que llegó a semis y quedó 15ª en los 100 pecho de natación). Y además Facundo Conte, uno de los referentes del seleccionado masculino de vóleibol, y José María Larocca, el experimentado jinete que compitió en salto de equitación.

En tanto, los campeones paralímpicos de París, Iñaki Basiloff (200 medley de natación) y Brian Impellizzeri (salto en largo) compartieron el premio de la categoría paralímpica.

Eugenia De Armas, que conquistó su segundo título en wakeboard en el Mundial de China, fue premiada en esquí náutico. Faustino Oro, el prodigio del ajedrez de 11 años y el maestro internacional más joven de la historia, fue elegido el mejor en el deporte de los tableros. Horacio Zeballos, que en mayo se convirtió en el primer argentino en llegar a la cima de un ranking ATP al convertirse en número uno del dobles, ganó la terna de tenis.

Fernando Martínez, campeón mundial supermosca de la FIB y la AMB, se impuso en la de boxeo. Camilo "Jeta" Castagnola, campeón este año en Hurlingham y en el Campeonato Argentino Abierto de Palermo, en la de polo.

Los otros premiados fueron Facundo Campazzo (básquetbol), Milagros Pereyra (bochas), Sol Débole (cestoball), Iara Haiek (deportes de invierno), Pascual Di Tella (esgrima), Kevin Arrieta (futsal), Santiago Ferrari (gimnasia), Ricardo González (golf), Elke Karsten (handball), Ezequiel Mena (hockey sobre patines), Sofía Fiora (judo), Kevin Molina Santillán (karate), Agustín Destribats (lucha), Manuel Andujar (motociclismo), Agustín Tapia (pádel), Matías Dell Olio (patín), Justo Bermúdez (pato), Lis García Calderón (pelota), María Paz Casadevall (pesas), Pedro Dickson (remo), Juan Cruz Mallía (rugby), Teo Migliavaca (sóftbol), Franco Radziunas (surf), Santino Policelli (taekwondo), Santiago Lorenzo (tenis de mesa), Romina Biagioli (triatlón) y Francisco Goncalvez (turf).

Hubo también homenajes especiales para el enorme Guillermo Vilas, a 50 años de su victoria en el "Torneo de Maestros"; para la selección de fútbol y la Generación Dorada del básquetbol, a 24 años de los oros de Atenas 2004; los primeros títulos que logró Diego Maradona con los "Cebollitas; para Gustavo Costas, por la obtención de la Copa Sudamericana con Racing; y a Ángel Di María, por su trayectoria con el seleccionado masculino de fútbol.

LOS MEJORES. Alberto Martínez, papá del Dibu, y Franco Colapinto alzaron los oros en la noche de los Olimpia.

AMIGOS. Santero compartió un momento con Colapinto.

Adiós ilusión
Sin asiento en la Fórmula 1 para el 2025

Isack Hadjar fue confirmado como piloto de Racing Bulls para la temporada 2025 de la Fórmula 1, en reemplazo de Liam Lawson, quien a su vez sustituirá a Sergio Checo Pérez en Red Bull. De esta manera, Franco Colapinto se quedó oficialmente sin asiento para el próximo año. La única forma de que se revierta eso es si alguna escudería despide a alguno de los que ya tienen una butaca, algo que parece poco probable.

La Lepra y el Tomba ya sueñan con el 2025

FÚTBOL. AFA sorteó las zonas para la Copa de la Liga del próximo año y los mendocinos ya saben qué zonas disputarán y sus rivales.

El fútbol argentino espera por la final del Trofeo de Campeones que enfrentará mañana a Vélez y Estudiantes, en el último partido del año para la Primera División, y ya pone la vista en el 2025, una temporada que tendrá la novedad que estará conformada por 30 equipos, dos más que la anterior por la cancelación de los descensos. Además, un polémico cambio en sus formatos, ya que no habrá liga de todos contra todos, sino que serán dos Copas de la Liga, con dos zonas de 15 equipos, fase regular y playoffs.

Ayer, los dirigentes de la Liga Profesional y los representantes de los clubes se reunieron en el predio que posee la AFA en Ezeiza, para sortear el fixture y diagramar el calendario, que incluye también los cruces correspondientes a la Copa Argentina.

Una vez que se establecieron los clásicos y emparejamentos entre los treinta equipos, que se irán cruzando con el correr de la competición, el azar de los bolilleros sirvió para determinar a qué zona irá cada uno de ellos y cuál sería su rival "interzonal", instancia que ya es motivo de resquemor entre los hinchas porque no hay distinción entre rivales débiles o poderosos.

De esta manera, quedaron establecidas las dos zonas de 15 equipos cada una y el orden de los dieciséis partidos de la fase regular, catorce contra rivales de su propia zona y dos interzonales, uno ante su clásico (o emparejamiento) individual y el otro frente al rival que dictó el sorteo. Esos interzonales sorteados, que se jugará en la fecha 8, cruzará a Godoy Cruz con Barracas Central y a Independiente Rivadavia con Lanús. Además, los mendocinos chocarán en la decimosegunda jornada, siendo el Tomba local de la Lepra.

Mientras, el Superclásico entre River y Boca, en el Monumental, se disputará en la fecha 15.

LAS DOS ZONAS

Así se juega la Copa de la Liga 2025

ZONA A	ZONA B
Argentinos Juniors	River Plate
Aldosivi (MdP)	Deportivo Riestra
Central Córdoba (SE)	San Martín (SJ)
Banfield	Atlético Tucumán
Barracas Central	Lanús
Belgrano (C)	Sarmiento
Boca Juniors	Talleres (C)
Defensa y Justicia	Gimnasia LP
Estudiantes LP	**Godoy Cruz**
Indep'te Riv.	San Lorenzo
Huracán	Independiente
Racing Club	Instituto (C)
Unión (SF)	Rosario Central
Newell's	Vélez Sarsfield
Tigre	Platense

FECHAS DE CLÁSICOS

Fecha	Partido
Fecha 1:	Tigre vs. Vélez Sarsfield
Fecha 2:	Central Córdoba vs. Atlético Tucumán
Fecha 3:	Argentinos Juniors vs. Platense
Fecha 4:	Deportivo Riestra vs. Defensa y Justicia
Fecha 5:	Unión (SF) vs. Instituto (C)
Fecha 6:	Newell's vs. Rosario Central
Fecha 7:	Huracán vs. San Lorenzo
Fecha 8:	no hay clásicos.
Fecha 9:	Sarmiento vs. Barracas Central
Fecha 10:	Independiente vs. Racing Club
Fecha 11:	Belgrano (C) vs. Talleres (C)
Fecha 12:	**Godoy Cruz vs. Indep'te Riv.**
Fecha 13:	Gimnasia LP vs. Estudiantes LP
Fecha 14:	Lanús vs. Banfield
Fecha 15:	River Plate vs. Boca Juniors
Fecha 16:	San Martín (SJ) vs Aldosivi (MdP)

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATERÍA DESDE 1926 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · tm TERMINAL MENDOZA 2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Ciencia

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN MIGUEL TÍTIRO

Lucía Mercedes Famá (*)
Doctora

Ecología.
Envases biodegradables para abandonar el nocivo plástico

TRAS NUEVOS MATERIALES. Desarrollo de bioplásticos antioxidantes y antimicrobianos empleando recursos naturales renovables de Argentina y procesos escalables a la industria, para su aplicación como envases biodegradables.

Si se nos pidiera que imaginemos una escena familiar cotidiana, es muy probable que la misma transcurra en la cocina de un hogar. El cuadro podría ser el siguiente: mañana de un día hábil, una persona organizando las diferentes viandas de la familia. Al costado del horno, sobre la llave de gas, una bolsa grande, muy grande. ¿Qué hay dentro? más bolsas, una bolsa contenedora de otras bolsas. Ya sabemos cómo continuará la historia, sacando uno o más plásticos de la bolsa.

Estos plásticos, que en un pasado cercano sirvieron para trasladar objetos, contener galletitas o conservar pan, serán reutilizados, en este caso, y servirán para guardar las frutas y recipientes que irán a mochilas, carteras y maletines. Cumplida esta nueva función, esos plásticos serán desechados. Tenemos también otra certeza, al otro día se reproducirá exactamente el mismo ciclo.

El problema ecológico que en consecuencia se genera fue muchas veces descripto: personas adquiriendo bolsas porque las necesita y, además, ya que estamos, porque servirán para otros fines. Pero esas nuevas utilidades tendrán un límite y, en definitiva, serán descartadas. La cantidad de esos desechos puede estimarse en toneladas; muchas, demasiadas, cantidades de ceros que exceden nuestra comprensión y que, debido a su casi nula biodegradabilidad, se transformarán en uno de los contaminantes más abundantes y nocivos.

Al momento de buscar estrategias tendientes a paliar este problema, debemos ser realistas, las utilidades del plástico son muchas y muy atractivas.

La descripta en el primer párrafo solo es una de las múltiples escenas cotidianas del mundo moderno. Como parte de la comunidad científica entonces nos preguntamos: ¿qué podemos hacer con esta situación?

¿Podemos buscar una alternativa? ¿Existe la posibilidad de desarrollar nuevos materiales que nos permitan las mismas utilidades que las del plástico convencional y que no tenga la contrapartida contaminante? La respuesta: estamos en eso, y cada vez estamos más cerca.

Es cierto que aún no logramos generar un producto que sustituya por completo al plástico, sin embargo, en el Laboratorio de Polímeros y Materiales Compuestos (LPMC) del Departamento de Física, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, nos hemos propuesto explorar la construcción de envases a partir de compuestos biodegradables aprovechando los recursos naturales del país y la nanotecnología. La paleta de opciones es muy amplia, nosotros, puntualmente, utilizamos almidones de diferentes fuentes, entre ellos de mandioca, altamente producido el noreste de Argentina. Estos nuevos materiales para envase, no solo resultan amigables con la naturaleza ya que, incluso, puede ser utilizado como compost, sino que también es compatible con otros componentes que tienen propiedades con las que el polietileno no cuenta.

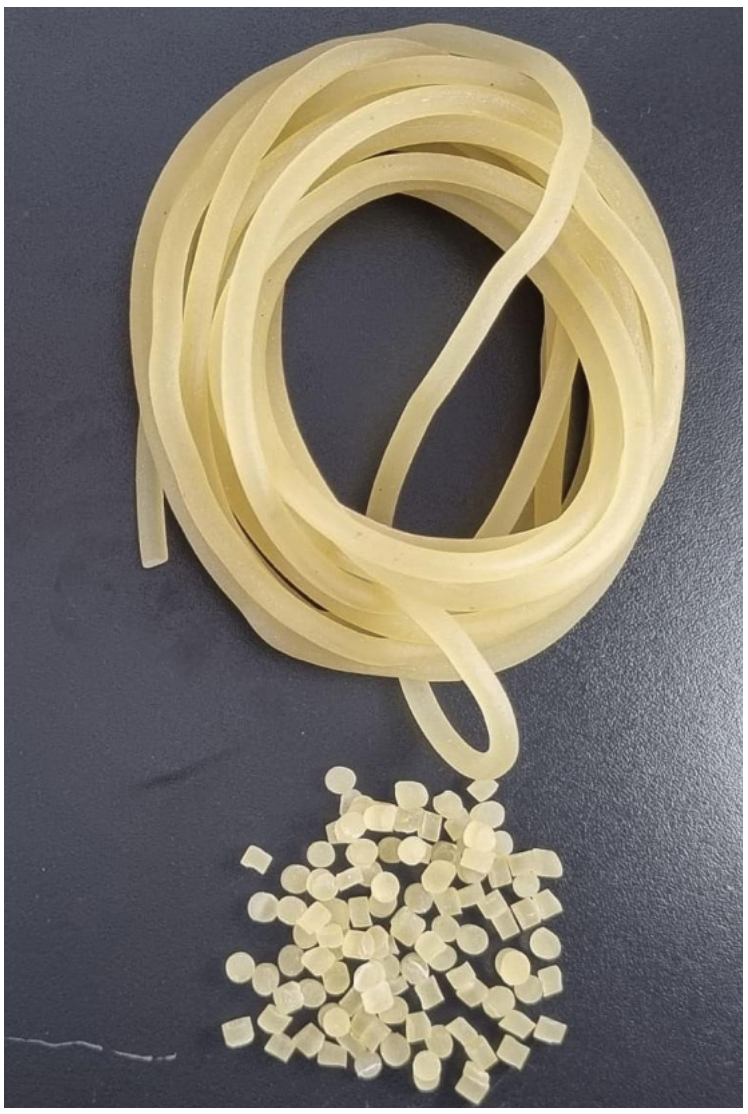

AMIGABLE. La tecnología en ensayo trata de dar con productos que no tengan las condiciones contaminantes del plástico.

BÚSQUEDA. Los técnicos e investigadores buscan el material que supla al plástico y que no cause los perjuicios de ese último.

Por ejemplo: logramos incorporar elementos antioxidantes, bactericidas y fungicidas a productos de base almidón. Estos agregados permiten alargar la vida útil del material recubierto. Hace años generamos un gel que esparcido sobre una manzana pelada logró ralentizar su oxidación, y en quesos, el desarrollo de hongos y bacterias. Desde luego, estas protecciones son insípidas, no alteran el sabor de los alimentos.

Una de las discusiones que siempre debemos abordar quienes hacemos Física experimental es aquella que versa sobre la escalabilidad de un desarrollo.

Resulta necesario, a medida que avanzamos en la investigación, aplicar herramientas que nos permitan constatar si aquello que observamos en el laboratorio puede reproducirse a nivel industrial.

Si de construir puentes se trata, la temática a la que estamos aludiendo, por suerte, resulta muy amigable. Existe equipamiento que se construye en el país, que logran procesar los componentes con los que trabajamos (extrusoras y calandras) a diferentes escalas, y que son los mismos que emplea la industria de los plásticos. Si se introducen los elementos pertinentes, en las proporciones correctas y se les aplica la temperatura y proceso debido, se puede lograr generar este tipo de envases a nivel industrial. Ese punto de encuentro entre ciencia, tecnología y desarrollo industrial, tantas veces esquivo, nos permite proyectar un futuro en el que, de manera paulatina, los envases contaminantes sean reemplazados por otros, que serán biodegradables y contarán con propiedades beneficiosas para los alimentos a los que se le aplique. Claramente no todo es perfecto, seguimos trabajando en mejorar los problemas típicos de los materiales producidos con almidones, como alta susceptibilidad al agua.

Este tipo de desarrollos demandan tiempo, esfuerzo y recursos económicos. Resulta crucial que el apoyo financiero a este tipo de investigaciones no sea interrumpido. Por supuesto, nos preocupamos por abrir las puertas del laboratorio para que todas las empresas que estén interesadas en comenzar a involucrarse con materiales de reemplazo para envases, para que aporten al desarrollo de estas investigaciones. Esta temática cuenta con una ventaja diferencial: si la comparamos con las necesidades económicas de otros emprendimientos, el que describimos es muy económica. No se precisan grandes sumas en inversión, ni para adquirir los productos, ni para adaptar el equipamiento industrial y escalar su producción.

En definitiva, el problema de contaminación por plásticos es actual y grave; sin embargo, se están multiplicando las posibilidades de explorar alternativas que terminarán brindando a consumidores y empresarios mutuos beneficios. Esperemos que se logre mayor participación privada en estas actividades y que, a la espera de las mismas, no se desfinancien proyectos que, reiteramos, no solo tienen impacto ecológico positivo, sino que también contribuyen al desarrollo social y económico de nuestro país.

Volvamos a la escena familiar que imaginamos al comenzar este artículo y supongamos que el mundo moderno emplea plásticos biodegradables, ¿quedará aliviada la carga de la persona responsable que prepara las viandas de la familia? Eso quedará para otro tipo de discusiones; ero lo que sí podemos afirmar es que los envoltorios que estarán en esa bolsa contenedoras de bolsas, al costado del horno, sobre la llave de gas, brindarán mayor protección a los alimentos que se ingieran y no contaminarán el planeta luego de ser descartados; y eso no será menor si queremos un mundo donde la actividad humana y la naturaleza estén en equilibrio.

(*) La doctora Famá pertenece al Laboratorio de Polímeros y Materiales Compuestos (LP&MC), Departamento de Física. Ifiba-Conicet. FCEyN-UBA.

Como parte de la comunidad científica entonces nos preguntamos: ¿qué podemos hacer con esta situación? ¿Podemos buscar una alternativa? ¿Existe la posibilidad de desarrollar nuevos materiales que nos permitan las mismas utilidades que las del plástico convencional y que no tenga la contrapartida contaminante? La respuesta: estamos en eso, y cada vez estamos más cerca.